



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
LAS TUNAS
AMANCIO 2020**
Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE AMANCIO 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	13
2. Medio Ambiente	16
3. Población	25
4. Organización Institucional	40
5. Finanzas	45
6. Empleo y Salarios	50
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	61
8. Minería y Energía	87
9. Industria Manufacturera	97
10. Construcción e Inversiones	103
11. Transporte	111
12. Comercio Interno	118
13. Turismo	124
14. Ciencia y Tecnología	128
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	130
16. Educación	136
17. Salud Pública y Asistencia Social	152
18. Cultura	164
19. Deporte y Cultura Física	172
20. Proceso Electoral	178
21. Accidentes del Tránsito	185

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Amancio 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Amancio, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los tuneros.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series varios años, relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la **Oficina Nacional de Estadísticas e Información en Amancio**, capta información de los centros informantes directamente. Así como otras direcciones e instituciones que han prestado su valiosa colaboración.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Amancio 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información en Amancio nos sean enviadas a través del siguiente correo armando.martinez@onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadísticas e Información
Amancio
Septiembre de 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Amancio tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Centro Nacional de Control Pecuario.

Al pie de los Cuadros se brinda además información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m ²	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón mm
g	gramo	milímetro min	
Gg	gigagramo	minuto MW	
GW.h	gigawat hora	megawatt	
gcc/kWh	gramo de combustible por kilowatt hora	P	peso (moneda cubana)
h	hora	CUC	peso convertible
ha	hectárea	tpm	tonelada peso muerto
hab	habitante	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
hm ³	hectómetro cúbico	tep	toneladas equivalente de petróleo
kca/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	UM	unidad de medida
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	%	por ciento
kW.h/hab	kilowatt por habitante	µg/m ³	microgramo por metro cúbico
m	metro		

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

Introducción	3
Abreviaturas y Signos convencionales	5
1. Territorio	13
1.1 Límites geográficos del municipio Amancio	14
1.2 Superficie del municipio Amancio	14
1.3 Extensión superficial, población y densidad, año 2020	14
1.4 Principales alturas del Municipio	15
1.5 Principales ríos del Municipio	15
2. Medio Ambiente	16
2.1 Lluvia total media	21
2.2 Cobertura de agua potable	22
2.3 Cobertura de saneamiento	22
2.4 Superficie plantada de árboles	23
2.5 Áreas protegidas	23
2.6 Incendios forestales por causas, año 2020	23
2.7 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	23
Gráfico 2.4.1	24
3. Población	25
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	28
Gráfico 3.1.1	29
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	30
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	31
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	31
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	32
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades año 2020	32
3.7 Población residente clasificado por sexo, zona urbana y rural	33
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 diciembre de 2020)	33
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	33
3.10 Relación de dependencia	33
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	34
3.12 Movimiento natural de la población	34
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	35
Gráfico 3.13.1	36
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	37
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	37
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	38
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	38

3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por años	39
3.19 Indicadores demográficos, Comparación con Provincia	39
4. Organización Institucional	40
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	42
Gráfico 4.1.1	43
4.2 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, Año 2020	44
5. Finanzas	45
5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	46
5.2 Balance de ingresos y egresos monetario de la población	46
Gráfico 5.1.1	47
5.3 Ejecución del presupuesto del estado	49
5.4 Ejecución del presupuesto del estado (conclusión)	49
6. Empleo y Salario	50
6.1 Población económicamente activa	54
6.2 Ocupados en la económica según situación de empleo	54
6.3 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	55
6.4 Salario medio mensual en entidades estatales del municipio	55
6.5 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	56
6.6 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	57
6.7 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo del municipio, año 2020	58
6.8 Gastos del régimen de seguridad social	59
6.9 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	59
Gráfico 6.9.1	60
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	71
7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2020	65
7.2 Distribución de la tierra y su utilización	65
7.3 Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2020	66
7.4 Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafra, destino a la industria	66
7.5 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	67
7.6 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, Sector Estatal	68
7.7 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, Sector no Estatal	69
7.8 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura, no cañera.	70
7.9 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionado de la agricultura no cañera, Sector estatal	71
7.10 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionado de la agricultura no cañera, Sector no estatal	72
7.11 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	73
7.12 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	74
7.13 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera Sector no estatal	75

7.14 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	76
7.15 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, Sector Estatal	77
7.16 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, Sector no Estatal	78
7.17 Producción total de viandas del municipio	79
7.18 Producción total de hortalizas del municipio	79
7.19 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre	80
7.20 Nacimientos y muertes del ganado vacuno	80
7.21 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	80
Gráfico 7.19.1 y 7.20.1	81
7.22 Producción de leche de vaca del municipio	82
7.23 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	82
7.24 Existencia nacimientos y muertes de ganado porcino	82
7.25 Entregas a sacrificio de ganado porcino	83
7.26 Producción de huevos del municipio	83
7.27 Existencia de ganado équido, por formas de propiedad, en diciembre	84
7.28 Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre	84
7.29 Entrega a sacrificio de ganado ovino-porcino	85
7.30 Plantaciones forestales realizadas	85
7.31 Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	85
7.32 Captura y dinámica por grupos de especies	86
8. Minería y Energía	87
8.1 Consumo de portadores energéticos	89
8.2 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	89
8.3 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	90
8.4 Consumo de energía en los hogares	92
8.5 Indicadores seleccionados de electricidad	92
8.6 Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	93
8.7 Consumo de energía eléctrica	94
8.8 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	94
Gráfico 8.7.1	95
8.9 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)	96
9. Industria Manufacturera	97
9.1 Indicadores fundamentales de la industria azucarera	98
9.2 Producciones industriales seleccionadas	99
Gráfico 9.2.1	100
9.3 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	101
9.4 Principales producciones exportables	102
9.5 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto por organismos	102
10. Construcción e Inversiones	103
10.1 Viviendas terminadas	105

10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	105
Gráfico 10.1.1	106
10.3 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	107
10.4 Cantidad y capacidad de presas en explotación	107
10.5 Volumen de inversiones por componentes	108
10.6 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	108
10.7 Volumen de inversiones del municipio	109
Gráfico 10.7.1	110
11. Transporte	111
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	113
11.2 Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	113
Gráfico 11.1.1	114
11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	115
11.4 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	115
11.5 Carga transportada	116
11.6 Tráfico de carga	116
11.7 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	117
11.8 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	117
12. Comercio Interno	118
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	120
12.2 Ventas en el comercio minorista	120
12.3 Ventas en la alimentación pública	120
12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	121
12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	121
Gráfico 12.4.1	122
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública	123
13. Turismo	124
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	125
13.2 Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020	126
Gráfico 13.2.1	127
14. Ciencia y Tecnología	128
14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	129
14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	129
14.3 Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	129
15. Tecnología de la Información y las Comunicaciones	130
15.1 Indicadores de infraestructura	133
15.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafos	133
Gráfico 15.2.1	134
15.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos	135

15.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	135
16. Educación	136
16.1 Indicadores generales de los círculos infantiles	139
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	139
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	139
Gráfico 16.1.1	140
16.4 Indicadores generales de la educación	141
16.5 Escuelas por educaciones	141
Gráfico 16.4.2	142
16.6 Personal docente por educaciones	143
16.7 Personal docente frente al aula por educaciones	143
16.8 Matrícula inicial por educaciones	144
16.9 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	145
16.10 Retención en el ciclo normal	146
16.11 Graduados por educaciones	147
16.12 Graduados (mujeres) por educaciones	148
16.13 Becarios por educaciones	148
16.14 Número de alumnos por régimen de estudio	149
16.15 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	150
16.16 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	150
16.17 Matrícula Inicial por 10 000 habitantes	151
17. Salud Pública	152
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	155
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	155
17.3 Médicos de la familia según ubicación	156
17.4 Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública	156
17.5 Dotación normal de camas en unidades de servicio	157
17.6 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	157
17.7 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	157
17.8 Consultas médicas y estomatológicas	158
17.9 Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicios	158
17.10 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	158
17.11 Inmunizaciones por tipo de vacunas	159
17.12 indicadores de Salud Pública	159
17.13 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	160
17.14 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	161
17.15 Tasa de mortalidad maternal	161
17.16 Tasas de mortalidad Infantil	161

17.17 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	162
17.18 Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	162
17.19 Ingresos en hogares maternos	162
17.20 Donantes de sangre	162
Gráfico 17.16.1 y 17.17.1	163
18. Cultura	164
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	166
18.2 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	166
18.3 Grupos profesionales	167
18.4 Oferta artístico cultural	167
18.5 Asistentes a actividades artísticos culturales	168
18.6 Indicadores generales de bibliotecas	168
18.7 Indicadores de artistas aficionados	169
18.8 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	169
Gráfico 18.7.1	170
18.9 Indicadores seleccionados de radio y televisión	171
18.10 joven Club de computación	171
19. Deporte y Cultura Física	172
19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	173
19.2 Personal deportivo pedagógico	173
Gráfico 19.1.1	174
19.3 Practicantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	175
19.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas por deportes	176
19.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas por deportes	177
20. Proceso Electoral en Cuba	178
20.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	181
20.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	182
20.3 Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	183
20.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	183
20.5 Elecciones de Diputados a la Asambleas Nacional del Poder Popular	184
20.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	184
21. Accidentes de Tránsito	185
21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	187
21.2 Índice de severidad por accidente de tránsito	187
Gráfico 21.1.1 y 21.1.2	188
21.3 Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	189
21.4 Accidente del tránsito según edad de la víctima	189
21.5 Accidente del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	190
21.6 Índice del comportamiento de los usuarios	191

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCION

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica y la extensión superficial del municipio.

En el año 1976 se estableció en Cuba la anterior División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 14 provincias, pero a partir de enero de 2011, tuvo lugar otra nueva División Político Administrativa y entonces nuestro país quedó conformado por 16 provincias entre las que se delimita la Provincia Las Tunas, donde ésta se ubica en la región oriental de Cuba, formada por 8 municipios; los mismos son: Manatí, Puerto padre, Jesús Menéndez, situados en la costa norte de la provincia; Majibacoa, Las Tunas, situados en la parte central, Jobabo, Colombia y Amancio, situados en la costa sur.

El municipio Amancio presenta una extensión superficial de 852.5 kilómetros cuadrados, situado hacia la costa sur de la provincia por lo que presenta suelos semidesérticos y un clima seco.

1.1 - Límites geográficos del municipio Amancio

CONCEPTO	
Norte	Municipio Guáimaro (Provincia Camagüey)
Sur	Golfo Guacanayabo
Este	Municipio Colombia (Provincia Las Tunas)
Oeste	Municipio Santa Cruz del Sur (Provincia Camagüey)

Fuente: Dirección Municipal de Planificación Física

1.2 - Superficie del municipio Amancio

	Kilómetros cuadrados		
CONCEPTO	Superficie municipal total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	852,5	847,9	4,6

Fuente: Dirección Municipal de Planificación Física

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Amancio	852,5	4,6	847,9	36 920	43,3
Amancio	852,5	4,6	847,9	36 920	43,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información, CITMA

1.4 - Principales alturas del municipio

Metros	
	Altura sobre el nivel medio del mar
REGIONES NATURALES	
Loma del Km 18	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Sevilla	Sur	57,0

Fuente: Dirección Municipal de Planificación Física

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCION

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la intervención y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para revertir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrio.

El presente capítulo ofrece la información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Agua dulce subterránea: El agua que se retiene en una formación subterránea y que normalmente puede recuperarse desde esa formación o a través de ella. Incluye todos los depósitos permanentes y provisionales de agua, cargados tanto artificial como naturalmente, en calidad suficiente para utilizarlos al menos en forma estacional.

Agua dulce superficial: Agua que corre o se queda en la superficie de una masa de tierra, cursos de agua naturales como ríos, corrientes, arroyos, lagos, entre otros, así como también cursos de agua artificial como canales de riego, industriales y de navegación, sistemas de drenaje, y reservas artificiales.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen disponible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Ciclones tropicales: Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto:

- **Depresión Tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.
- **Tormenta Tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-117 Km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombres.
- **Huracán:** Vientos máximos sostenidos superiores a los 117 Km/h.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Degradación del suelo: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

Desastres: Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste

Diversidad biológica: Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

Extracción total de agua dulce: El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en

el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítima- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiable mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Huracanes: Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Se clasifica como huracán cuando la velocidad de los vientos máximos sostenidos (promediados en un minuto) de un ciclón tropical alcanza valores iguales o superiores a 119 kilómetros por hora. La intensidad de los huracanes se clasifica mediante la escala Saffir-Simpson de la siguiente manera: Mínimos, Categoría 1, vientos de 119 a 153 kilómetros por hora; Moderados, Categoría 2, de 154 a 177 kilómetros por hora; Extensos, Categoría 3, 178 a 208 kilómetros por hora, Extremos, categoría 4, de 209 a 251 kilómetros por hora y Catastróficos, Categoría 5, de vientos iguales o superiores a 252 kilómetros por hora. A los huracanes de Categorías 1 y 2 se les llama comúnmente como de Poca Intensidad, mientras que a los de categorías 3, 4 y 5, se les denomina huracanes intensos o de gran intensidad.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación SiO_2 : $\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde

ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Pastos naturales: Tierras ocupadas por pastos naturales que asientan una masa ganadera en condiciones de explotación extensiva.

Pérdidas económicas directas por incendios forestales: Es la sumatoria de las pérdidas económicas por: Reforestación, madera talada afectada, madera en pie afectada, por productos no madereros y por extinción.

Pérdidas económicas indirectas por incendios forestales: Es el resultado de la multiplicación de las pérdidas directas por un factor que incluye elementos relacionados con el tamaño del incendio, la pendiente del terreno, la estructura de la vegetación, tiempo de recuperación de la cobertura forestal y el porcentaje de daño a la cubierta vegetal.

Pérdidas económicas totales por incendios forestales: Es la sumatoria de las pérdidas directas e indirectas.

pH: Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0 - 7 describe acidez y de 7 - 14 indica alcalinidad, mientras que pH=7 indica neutralidad.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Reciclados: Se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

Recursos regulares de agua dulce 95 por ciento del tiempo: Proporción de los recursos de agua dulce de los que se puede depender para el aprovechamiento anual de las aguas a largo plazo, por lo general durante 19 a 20 años consecutivos, o por lo menos 95 por ciento de los años incluidos en períodos consecutivos más largos. Contiene información acerca de la disponibilidad promedio mensual de largo plazo de agua dulce para uso en actividades humanas.

Residuos generados: Es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos provenientes de áreas que no son atendidas por servicios de recolección municipal de basuras.

Residuos recolectados: Son los desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios), recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado.

Residuos urbanos: Incluye desechos domésticos y otros desechos similares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). Además incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Sitios de vertederos: Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada

Superficie cubierta de bosques: Puede estar cubierta por bosques naturales y plantaciones.

Variación de carga contaminante: Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con

relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

Viviendas dañadas: Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

2.1 - Lluvia total media por meses

							Milímetros
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	-	-	-	-	-	1 400,0	1 033,8
Enero	-	-	-	-	-	45,8	-
Febrero	-	-	-	-	-	90,2	12,4
Marzo	-	-	-	-	-	111,9	0,4
Abril	-	-	-	-	-	108,5	8,8
Mayo	-	-	-	-	-	175,1	326,7
Junio	-	-	-	-	-	134,7	73,8
Julio	-	-	-	-	-	138,8	144,5
Agosto	-	-	-	-	-	135,6	125,0
Septiembre	-	-	-	-	-	201,7	158,6
Octubre	-	-	-	-	-	180,1	158,8
Noviembre	-	-	-	-	-	29,0	16,4
Diciembre	-	-	-	-	-	48,6	8,4

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Cobertura de agua potable

Por ciento						
CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	...	...	...	...	...	...
Conexión domiciliaria	...	...	...	...	...	...
Servicio público	...	...	...	...	...	...
Fácil acceso	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección municipal del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.3 - Cobertura de saneamiento

Por ciento						
CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	...	...	...	...	...	...
Alcantarillado	...	...	...	...	...	...
Fosas y Letrinas	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección municipal del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4 - Superficie plantada de árboles

							Hectáreas
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	157,1	148,5	104,5	77,4	67,7	62,5	49,0
Amancio	157,1	148,5	104,5	77,4	67,7	62,5	49,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

2.5 - Áreas protegidas, año 2020

				Kilómetros cuadrados
AREAS	Superficie			
	Total	Terrestre	Marítima	
Amancio	-	-	-	

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

2.6 - Incendios forestales por causas, año 2020

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales		Acciones humanas			
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2015	4,8	-	-	-	1	4,9	100,0
2016	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-
2018	4,6	-	-	-	1	4,6	10,0
2019	-	-	-	-	-	-	-
2020	30,0	-	-	-	1	30,0	8,3

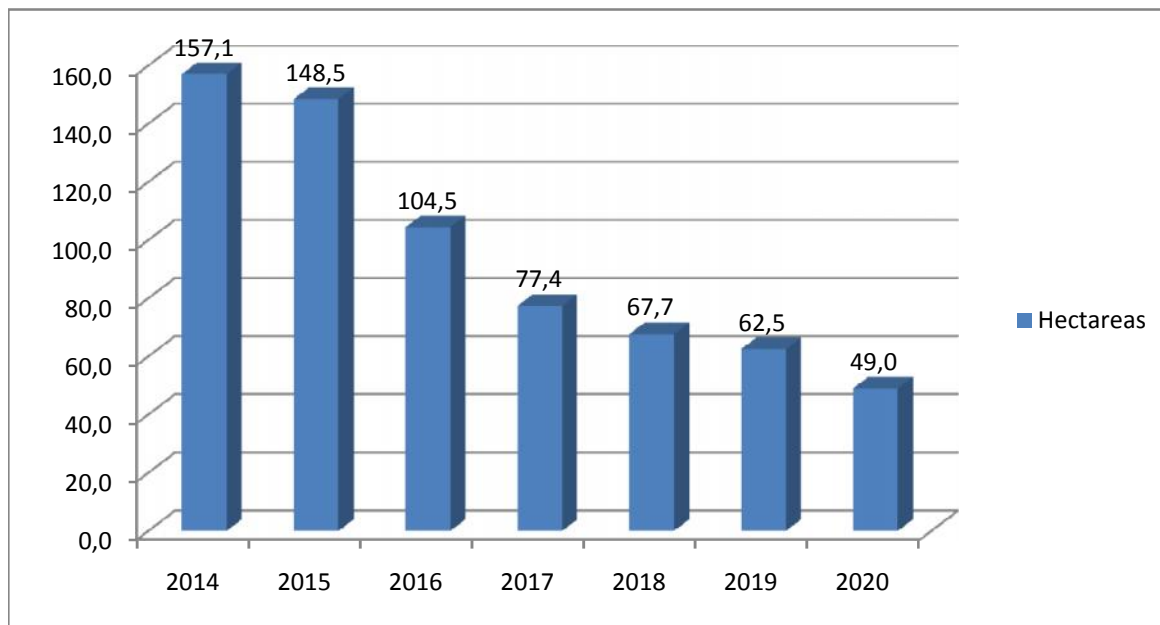
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

							Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2020
Amancio	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

2.4 - Gráfico: Superficie plantada de árboles



CAPÍTULO 3 POBLACION

INTRODUCCION

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes, el movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Las Tunas en distintos años, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por años, el número de habitantes por zonas urbana y rural, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Las fuentes de las informaciones de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el censo de 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana.
 - 1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
 - 2. Presencia de espacios públicos.
 - 3. Alumbrado público.
 - 4. Presencia de acueducto.
 - 5. Sistema de tratamiento residuales
 - 6. Servicio médico asistencial.
 - 7. Servicio de educación
 - 8. servicios gastronómicos y Comerciales
 - 9. Presencia de servicios. De telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Se define como lugar habitado rural a los lugares habitados del país con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Como vivienda dispersa o aislada se consideran aquellas que estuvieran a más de 200 metros de cualquier otra vivienda o formando agrupaciones menores de cinco viviendas, no cumpliendo la condición de lugar habitado rural.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de su estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatal: Incluye las defunciones fetales tardías (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

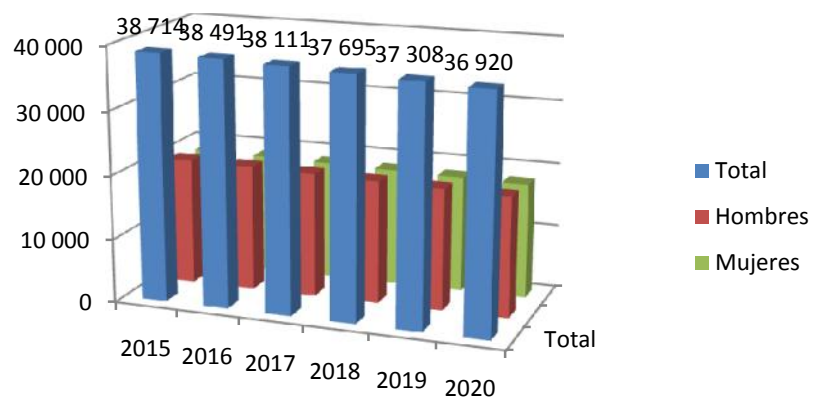
Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN				Indicadores de población	
	Población residente (U)			Tasa anual de	Relación de
	Total	Hombres	Mujeres	crecimiento (Por mil habitantes)	masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	...	...	...	...	...
1943	...	...	...	...	...
1953	...	...	...	...	...
1970	...	...	...	...	...
1981	...	...	...	...	...
2002	41 513	21 351	20 162	...	1 059
2012	38 957	19 958	18 999	...	1 050
Población al 31 de diciembre					
2004	41 557	21 340	20 217	...	1 056
2005	41 314	21 167	20 147	...	1 051
2006	41 121	21 079	20 042	...	1 052
2007	41 121	21 079	20 042	...	1 052
2008	40 885	20 941	19 944	...	1 050
2009	40 771	20 868	19 903	...	1 048
2010	40 647	20 832	19 815	...	1 051
2011	40 778	20 920	19 858	...	1 053
2012	38 994	19 962	19 032	...	1 049
2013	38 849	19 874	18 975	...	1 047
2014	38 900	19 911	18 989	...	1 049
2015	38 714	19 828	18 886	-4,8	1 050
2016	38 491	19 711	18 780	-5,7	1 050
2017	38 111	19 490	18 621	-9,8	1 047
2018	37 695	19 263	18 432	-11,0	1 045
2019	37 308	19 056	18 252	-10,3	1 044
2020	36 920	18 839	18 081	-10,5	1 042

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.1.1 Gráfico: Población residente por sexo del municipio Amancio



3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	36 920	18 839	18 081	1 042
0 - 4	1 570	857	713	1 202
5 - 9	2 303	1 220	1 083	1 127
10 - 14	1 721	896	825	1 086
15 - 19	1 888	951	937	1 015
20 - 24	2 270	1 182	1 088	1 086
25 - 29	2 495	1 305	1 190	1 097
30 - 34	2 714	1 388	1 326	1 047
35 - 39	2 449	1 319	1 130	1 167
40 - 44	2 415	1 198	1 217	984
45 - 49	3 278	1 639	1 639	1 000
50 - 54	3 281	1 677	1 604	1 046
55 - 59	3 017	1 487	1 530	972
60 - 64	2 109	1 097	1 012	1 084
65 - 69	1 743	851	892	954
70 - 74	1 370	666	704	946
75 - 79	970	495	475	1 042
80 - 84	664	312	352	886
85 y más	663	299	364	821

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	37 114	18 948	18 167	27 437	13 626	13 811	9 678	5 322	4 356
0 - 4	1 675	915	760	1 538	851	687	137	64	73
5 - 9	2 298	1 206	1 092	1 957	1 034	923	341	172	169
10 - 14	1 687	883	804	1 185	622	563	502	261	241
15 - 19	1 935	977	958	1 402	700	702	533	277	256
20 - 24	2 304	1 205	1 099	1 692	875	817	612	330	282
25 - 29	2 561	1 330	1 231	1 823	954	869	738	376	362
30 - 34	2 703	1 399	1 304	1 946	985	961	757	414	343
35 - 39	2 415	1 293	1 122	1 725	900	825	690	393	297
40 - 44	3 492	2 227	1 265	2 752	1 822	930	740	405	335
45 - 49	3 301	1 652	1 649	2 335	1 115	1 220	966	537	429
50 - 54	3 317	1 693	1 624	2 346	1 130	1 216	971	563	408
55 - 59	2 984	1 485	1 499	2 183	1 056	1 127	801	429	372
60 - 64	2 033	1 044	989	1 508	720	788	525	324	201
65 - 69	1 775	873	902	1 350	623	727	425	250	175
70 - 74	1 345	662	683	1 006	473	533	339	189	150
75 - 79	979	493	486	728	367	361	251	126	125
80 - 84	654	309	345	469	198	271	185	111	74
85 y más	671	308	363	500	204	296	171	104	67

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.4 - Población residente por, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	38 714	38 491	38 111	37 695	37 308	36 920
Hombres	19 828	19 711	19 490	19 263	19 056	18 839
Mujeres	18 886	18 780	18 621	18 432	18 252	18 081
R. Masculinidad	1 050	1 050	1 047	1 045	1 044	1 042

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Amancio	36 920	18 839	18 081	27 333	13 561	13 772	9 587	5 278	4 309

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Amancio	36 920	1 570	2 303	1 721	1 888	2 270	2 495	2 714
Hombres	18 839	857	1 220	896	951	1 182	1 305	1 388
Mujeres	18 081	713	1 083	825	937	1 088	1 190	1 326

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Amancio	2 449	2 415	3 278	3 281	3 017	2 109	5 410
Hombres	1 319	1 198	1 639	1 677	1 487	1 097	2 623
Mujeres	1 130	1 217	1 639	1 604	1 530	1 012	2 787

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Amancio	37 308	27 540	9 768	36 920	27 333	9 587	43,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Amancio	24 232	12 903	11 329	6 422	2 623	3 799	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Amancio	24 232	17 320	6 912	6 422	4 852	1 570	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2018	534	
2019	542	
2020	551	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2011	100,0	16,8	67,7	15,5
2012	100,0	16,2	68,1	15,7
2013	100,0	16,8	67,3	15,9
2014	100,0	16,4	66,7	16,9
2015	100,0	16,4	65,8	17,8
2016	100,0	16,4	65,4	18,2
2017	100,0	16,1	65,3	18,6
2018	100,0	15,5	65,2	19,3
2019	100,0	15,3	64,9	19,8
2020	100,0	15,2	64,5	20,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Amancio

3.12 - Movimiento natural de la población

							Unidad
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2014	38 874	571	3	-	278	124	50
2015	38 807	496	2	5	290	146	20
2016	38 602	449	1	7	315	132	56
2017	38 301	375	2	1	345	130	30
2018	37 823	381	3	6	308	141	51
2019	37 502	354	1	4	333	135	79
2020	37 114	319	2	8	396	85	32

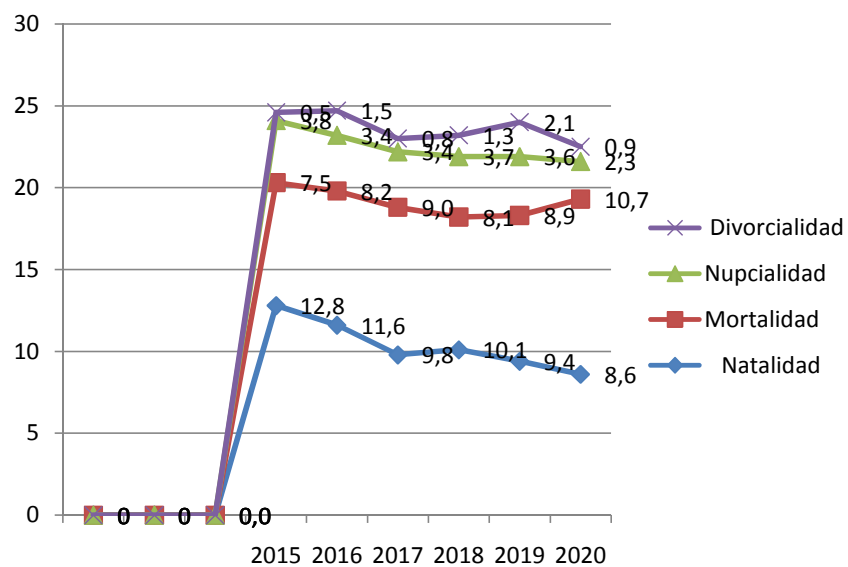
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS					Mortalidad	Mortalidad
					infantil	perinatal
	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1000 nacidos vivos)	(Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
	(Por 1000 habitantes)					
2014	13,9	7,2	3,2	1,3	5,5	...
2015	12,8	7,5	3,8	0,5	4,0	10,1
2016	11,6	8,2	3,4	1,5	2,2	15,3
2017	9,8	9,0	3,4	0,8	5,3	2,2
2018	10,1	8,1	3,7	1,3	7,9	15,7
2019	9,4	8,9	3,6	2,1	2,8	10,9
2020	8,6	10,7	2,3	0,9	6,3	23,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.13.1 Gráfico: Tasas del movimiento natural de la población



3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	308	175	133	333	188	145	396	228	168
Menores de 5 años	3	2	1	-	-	-	2	2	-
5 a 9 años	-	-	-	1	-	1	1	-	1
10 a 14 años	1	1	-	1	1	-	-	-	-
15 a 19 años	1	-	1	1	1	-	1	1	-
20 a 24 años	1	-	1	-	-	-	1	-	1
25 a 29 años	1	1	-	1	-	1	6	4	2
30 a 34 años	2	1	1	1	-	1	2	1	1
35 a 39 años	6	4	2	1	-	1	3	1	2
40 a 44 años	5	2	3	7	6	1	5	3	2
45 a 49 años	7	5	2	13	8	5	5	3	2
50 a 54 años	12	9	3	10	5	5	17	12	5
55 a 59 años	18	13	5	26	20	6	27	15	12
60 a 64 años	23	13	10	33	15	18	29	19	10
65 a 69 años	35	22	13	24	14	10	34	16	18
70 a 74 años	35	20	15	25	15	10	47	31	16
75 a 79 años	33	16	17	42	22	20	49	31	18
80 a 84 años	40	23	17	46	23	23	61	32	29
85 a 89 años	44	24	20	44	28	16	46	26	20
90 a 94 años	25	12	13	21	12	9	41	24	17
95 a 99 años	13	5	8	27	12	15	15	6	9
100 y más	3	2	1	7	4	3	2	1	1
No informado	-	-	-	1	1	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2	2	2	3	1	2
Niños	-	1	2	2	1	2
Niñas	2	1	-	1	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2018	141	101	2	38	-	-
Soltero	112	83	1	28	-	-
Viudo	1	-	1	-	-	-
Divorciado	28	18	-	10	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	135	106	2	27	-	-
Soltero	105	84	1	20	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	28	21	1	6	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	85	63	-	22	-	-
Soltero	67	53	-	14	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	17	9	-	8	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	20	56	60	-	79	32
Menos de 1 año	1	8	6	-	9	3
1 año	-	5	6	-	10	1
2 años	1	8	4	-	10	3
3 - 5 años	3	13	10	-	13	7
6 - 9 años	3	4	4	-	9	5
10 - 14 años	5	5	8	-	12	6
15 años y más	7	13	22	-	16	7
No informado	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Amancio

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa por años

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2017	-379	-9,9	-31	-0,8	-410	-10,7
2018	-436	-11,5	-53	-1,4	-489	-12,9
2019	-406	-10,8	-2	-0,1	-408	-10,9
2020	-304	-8,2	-7	-0,2	-311	-8,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Amancio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	8,6
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,1	10,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	0,3	-2,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,8	-10,5
Saldo migratorio total	U	-1 124	-311
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,1	-8,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,8	6,3
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,8	-
Relación de masculinidad	0/00 mujeres	1 026	1 041
Densidad de población	hab/km ²	80,9	43,3
Grado de urbanización	%	67,7	74,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Las Tunas

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCION

Entidades económicas que actúan en la economía

La mayor parte de la actividad económico del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital cien por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluyen además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el estado cubre una parte de sus gastos.

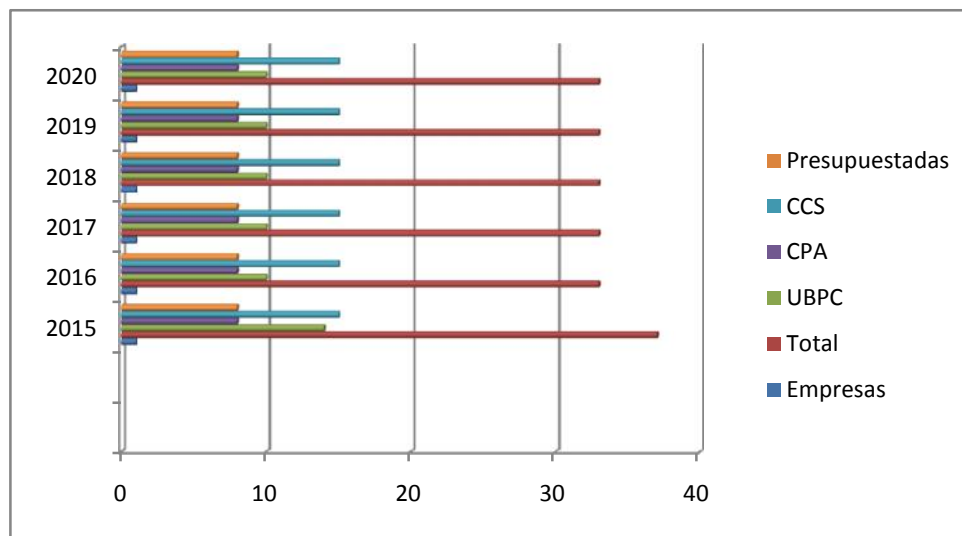
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

								Unidad
CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2014	46	1	37		14	8	15	8
2015	46	1	37		14	8	15	8
2016	42	1	33		10	8	15	8
2017	42	1	33		10	8	15	8
2018	42	1	33		10	8	15	8
2019	42	1	33		10	8	15	8
2020	42	1	33		10	8	15	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.1 .1 Gráfico: Principales entidades clasificadas por formas de organización



4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	42	1	8	33
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	23	-	1	22
Pesca	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	11	-	-	11
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	3	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras del BANDEC.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras Remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos Monetarios del Sector Privado y Cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros Ingresos Monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos Monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos Monetarios en Bienes y Servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros Egresos Monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la Liquidez de la Población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la Liquidez Acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	180,8	177,4	168,1	166,1	-
Circulación mercantil	87,2	86,3	91,7	88,0	-
Servicios de transporte	2,7	2,7	2,9	2,7	-
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	6,4	6,8	6,6	8,3	-
Variación en cuentas de ahorro	31,9	33,3	34,9	34,6	-
Otras entradas	52,6	48,3	32,0	32,5	-
Salidas	254,8	242,6	218,3	226,6	-
Salarios, sueldos y pagos UBPC	70,5	73,4	69,6	76,6	-
Seguridad y asistencia social	18,2	17,9	16,3	18,9	-
Variación en cuentas de ahorro	37,3	35,9	40,3	41,6	-
Otras salidas	128,8	115,4	92,1	89,5	-
Emisión o Desemisión (-)	74,0	65,2	-110,7	52,8	-

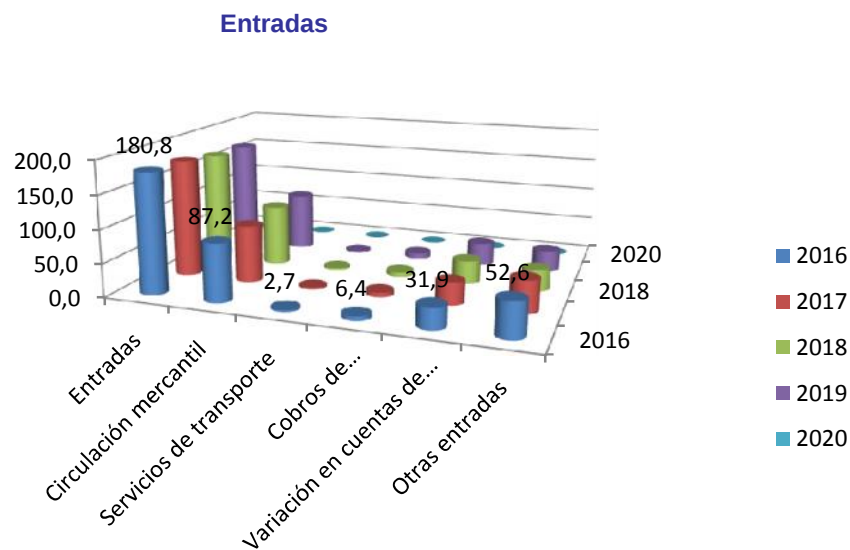
Fuente: Dirección Municipal del BANDEC Amancio

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

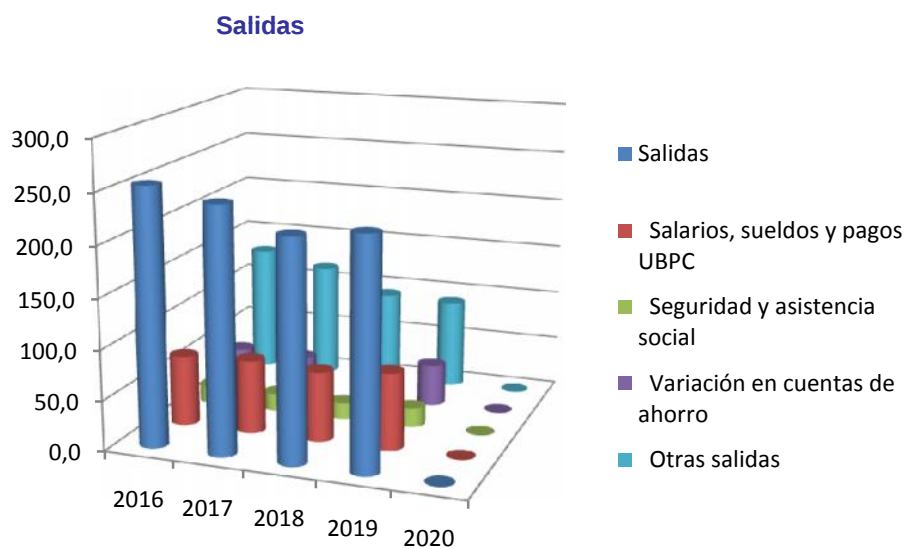
Millones de pesos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	254,8	242,6	218,3	226,6	-
Salarios y otras remuneraciones	63,0	64,5	62,1	75,6	-
Ingresos de los cooperativistas	3,5	3,5	3,6	3,9	-
Ingresos de los campesinos privados	41,2	41,3	44,8	43,5	-
Ingresos del sector privado	27,3	26,5	22,1	10,7	-
Ingresos de la UBPC	7,5	8,9	7,5	7,4	-
Otros ingresos	112,3	97,9	78,2	85,5	-
Egresos	180,8	177,4	168,1	166,1	-
Gastos en la adquisición de bienes	992,8	102,2	93,0	95,0	-
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	111,3	36,6	33,0	34,4	-
Otros egresos	-923,3	38,6	42,1	36,7	-
Evolución de la liquidez	68,6	62,6	44,8	43,5	-
Efectivo en circulación	73,9	65,2	50,2	60,5	-
Ahorro	-5,3	-2,6	-5,4	-17,0	-

Fuente: Dirección Municipal del BANDEC Amancio

5.1.1 Gráfico: Indicadores seleccionados de la circulación monetaria



5.1.1 Gráfico: Indicadores seleccionados de la circulación monetaria



5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	57 432,4	51 960,8	58 129,5	70 342,6	53 887,0
Ingresos Cedidos	28 935,7	31 777,9	35 051,5	37 829,9	36 981,7
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	6 403,3	12 486,7	15 450,9	16 396,2	16 015,5
Impuesto sobre los servicios públicos	6 107,7	4 772,5	4 017,3	4 612,0	4 202,4
Impuesto sobre utilidades	1 486,8	1 062,7	933,7	2 038,2	2 073,2
Impuesto sobre ingresos personales	4 267,8	4 931,7	4 539,3	5 413,1	3 928,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	5 107,1	2 893,8	2 273,6	2 917,5	3 894,5
Otros impuestos	1 868,0	1 743,3	2 759,9	2 315,9	2 295,9
Tasas	21,4	28,5	15,9	15,9	15,8
Ingresos no tributarios	1 761,0	2 126,3	2 146,4	1 964,8	2 694,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 380,6	1 125,6	555,3	1 602,2	1 302,6
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	531,1	606,8	589,6	554,1	559,1
Ingresos participativos presupuesto central	14 426,6	7 425,6	6 970,6	12 165,0	3 291,4
Transferencias generales	14 472,2	12 790,7	16 189,9	20 382,4	13 977,1
Subsidio materiales de la construcción	-	-	-	2 295,4	1 984,9
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	0,2	5,9
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	429,4
Transferencia de nivelación	7 864,3	7 280,1	5 420,8	2 362,4	
(-) Devoluciones	402,1	33,4	82,5	34,7	363,2
Total de Gastos Actividad Presupuestada	54 376,3	52 593,3	51 279,4	62 711,7	85 447,5

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos					
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	822,9	776,5	1 205,2	1 305,0
Administración Pública	-	6 861,1	7 000,1	8 407,8	10 852,3
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	-	16 431,6	15 976,4	22 520,2	34 098,3
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	-	19 980,9	19 884,2	20 947,4	26 996,6
Asistencia Social	-	1 900,0	1 871,6	2 392,7	3 318,8
Cultura	-	1 991,5	1 751,6	2 456,5	2 720,7
Deportes	-	-	-	-	-
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	4 605,3	4 012,9	4 781,7	6 155,8
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	-	-9 109,8	4 558,8	-4 372,6	-42 035,6
Total Gastos Actividad no Presupuestada	-	12 451,9	11 370,1	12 017,4	11 992,2
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	-	11 974,1	11 190,7	12 004,8	11 574,5
Gastos de Inversiones	-	514,4	1 506,3	1 120,4	903,1

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCION

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Se incluyen datos sobre el salario devengado y el salario medio mensual de los trabajadores del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional. Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del Sistema de Información Estadística (SIEN), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 63 años y la femenina de 17 a 58 años

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC))

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$\text{Promedio días perdidos} = \frac{D}{N}$$

Dónde:

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$\text{Índice de incidencia} = \frac{N * 1000}{T}$$

Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$\text{Índice de frecuencia} = \frac{N \cdot 10^6}{H}$$

Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$\text{Coeficiente de mortalidad} = \frac{F \cdot 1000}{N}$$

Dónde

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia Social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)
2015	26 602	14 676	55,2	11 973	5 183	43,3	13 629	9 493	69,7
2016	25 295	15 803	62,5	11 834	5 121	43,3	13 641	10 682	78,3
2017	24 969	10 391	41,6	11 693	4 264	36,5	13 276	6 127	46,2
2018	24 667	13 111	53,2	11 574	4 097	35,4	13 093	9 014	68,8
2019	24 420	14 817	60,7	11 451	4 411	38,5	12 969	10 406	80,2
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	14 437	239	1,6	5 089	94	1,8	9 348	145	1,5
2016	15 648	155	1,0	5 039	82	1,6	10 609	73	0,7
2017	10 276	115	1,1	4 243	21	0,5	6 033	94	1,5
2018	13 032	79	0,6	4 077	20	0,5	8 955	59	0,7
2019	14 707	110	0,7	4 368	43	1,0	10 339	67	0,6
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

								Unidad
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	10 276	4 243	13 032	4 077	14 707	4 368	-	-
Estatad	6 050	3 550	7 847	3 259	6 636	3 828	-	-
No estadad	4 226	693	5 185	818	8 071	540	-	-
De ello:								
Cooperadadstas	1 572	307	1 572	307	4 458	76	-	-
No Agropecuadadstas								
Privado	2 654	386	3 613	511	3 613	464	-	-
Trabajadores por cuenta propia	2 645	383	1 800	452	1 788	463	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTO	Pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	585	591	584	753	1200
Agricultura, ganadería y silvicultura	780	675	851	850	1126
Pesca	444	699	693	676	1058
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	720	776	596	630	1158
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	410	438	442	404	421
Suministro de electricidad, gas y agua	654	940	684	630	710
Construcción	535	460	598	471	535
Comercio, reparación de efectos personales	507	578	543	576	538
Hoteles y restaurantes	408	523	369	420	675
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	810	916	843	776	1085
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	485	417	591	779	1351
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	511	513	515	764	1193
Salud pública y asistencia social	868	864	845	926	1259
Cultura y deporte	317	312	291	437	846
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personale	387	395	395	523	840

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Amancio.

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales del municipio

						Pesos
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	591	585	591	584	753	1200

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información Amancio.

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	4	-	202
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	4	-	202
ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,0	0,4	-
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	1,0	0,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información de Amancio.

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 20

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	4	-	202
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-
Pesca	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alq	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	3	-	105
Cultura y deporte	1	-	97
Otras actividades de servicios comunales, de asociacio	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,0	0,4	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-
Pesca	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alq	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	2,4	-	-
Cultura y deporte	4,9	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociacio	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información de Amancio.

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo del municipio, año 2020

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Amancio	4	-	202

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Amancio	1,0	0,4	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información de Amancio.

6.8 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	...	1 420,5	17 012,5	17 896,9	20 742,8	28 188,5
Pensiones por edad, invalidez y muerte	...	1 354,8	16 343,1	17 216,8	19 975,4	27 351,6
Pensiones por invalidez parcial	...	1,7	21,0	27,2	26,5	10,6
Pensiones por maternidad	...	63,4	648,4	652,8	740,9	817,8
Otras ^(b)	...	0,6	-	-	-	8,5

^(a) Sector estatal

^(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

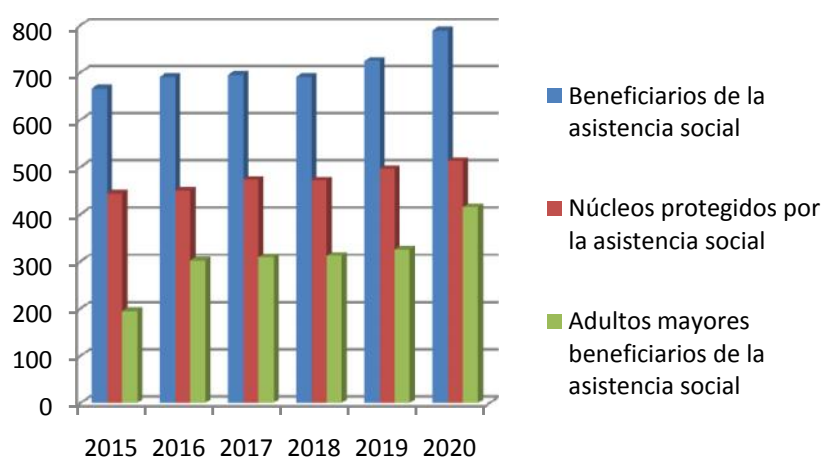
Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.9 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4	1,7
Beneficiarios de la asistencia social	667	691	695	691	725	790
Núcleos protegidos por la asistencia social	444	450	473	472	496	513
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	195	302	309	312	325	415
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	118	48	80	80	85	136
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	16	16	19	19	21	22
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	48	31	41	45	55	64

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.9.1 - Gráfico: Principales indicadores del sistema de la asistencia social



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCION

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2014.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Persona natural: Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojitas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Rendimiento de miel por colmena: Es el resultado de dividir la producción de miel entre la existencia promedio de colmenas.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

*Nota: Los municipios que presentan disminución de sus producciones agropecuarias es debido a la fusión de las empresas agropecuarias a partir del año 2016.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	85,2	23,9	61,3	30,5	11,1	19,7
Superficie agrícola	70,8	19,8	51,0	24,9	9,7	16,4
Superficie cultivada	48,1	23,1	25,0	4,6	9,0	11,4
Superficie no agrícola	14,4	4,1	10,3	5,6	1,4	3,3

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Amancio	85,2	70,8	48,1	22,7	11,0	14,4

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra del municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Amancio	85,3	10,0	27,3	33,5	12,4	2,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(Mha)		(MMt)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2013/2014	6,3	0,6	193,9	20,1	30,7	0,3
2014/2015	6,1	0,8	200,7	30,9	33,3	0,3
2015/2016	5,9	0,8	204,6	30,8	34,3	0,3
2016/2017	7,3	0,9	224,8	30,1	30,6	0,3
2017/2018	4,5	0,6	146,2	20,7	33,1	0,3
2018/2019	3,1	0,6	132,1	14,8	33,8	0,2
2019/2020	4,0	0,3	130,7	10,1	32,7	0,3

Fuente: UEB Industria. Azucarera Amancio

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 125,8	1 310,4	1 586,8	1 300,4	1 271,4	1 450,2
Tubérculos y raíces	913,2	939,5	1 072,2	909,4	838,4	964,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	200,4	131,3	95,8	64,8	40,8	91,4
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	697,6	787,5	962,4	823,7	797,6	867,2
Plátano	212,8	370,9	514,5	391,0	433,0	485,6
Fruta	6,0	14,8	8,3	3,0	-	19,8
Vianda	206,5	356,1	506,2	388,0	433,0	465,8
Hortalizas	1 072,8	1 039,6	1 001,3	810,0	723,8	1 123,1
De ello: Tomate	136,0	77,3	26,6	121,4	51,0	64,6
Cebolla	11,5	14,0	3,0	5,5	5,2	15,1
Ajo	0,4	-	-	-	-	-
Pimiento	21,8	25,0	1,4	15,6	16,1	36,6
Calabaza	637,5	634,9	749,9	471,9	397,4	625,4
Cereales	1 258,0	1 180,7	1 961,5	1 884,2	1 322,6	952,0
Arroz	301,4	343,3	388,8	487,0	233,0	151,7
Maíz	956,6	837,4	1 572,7	1 397,2	1 036,3	800,3
Leguminosa (Frijol)	47,3	89,8	87,7	126,0	53,3	145,6
De ello: Negro	39,8	54,0	71,2	125,8	8,0	11,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	68,6	78,5	76,1	77,3	52,4	94,2
Cítricos	2,5	8,2	2,6	10,5	1,0	1,6
De ello: Naranja dulce	-	0,1	1,5	-	-	-
Otras frutas	66,1	70,3	16,7	21,0	4,6	20,4
De ello: Mango	16,5	12,5	2,0	8,8	1,0	6,1
Guayaba	10,0	9,5	2,8	10,0	4,0	9,3
Fruta bomba	32,6	31,1	54,6	37,5	36,5	36,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces, y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	26,8	102,6	66,1	53,8	34,6	77,0
Tubérculos y raíces	16,3	74,8	47,0	26,8	32,1	66,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	8,3	10,0	9,8	7,7	4,1	15,5
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	7,0	64,6	37,1	19,1	28,0	51,4
Plátano	10,5	27,8	19,1	27,0	2,5	10,1
Fruta	1,0	-	-	-	-	-
Vianda	9,5	27,8	19,1	27,0	2,5	10,1
Hortalizas	32,0	20,0	20,4	17,0	25,3	53,9
De ello: Tomate	0,2	6,5	1,1	1,6	-	2,0
Cebolla	1,0	-	-	-	0,2	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	0,1	-	0,1	0,1	-	-
Calabaza	18,8	11,0	10,0	5,5	12,9	32,4
Cereales	25,8	31,3	13,1	14,0	67,7	71,6
Arroz	-	1,0	1,0	-	-	-
Maíz	25,8	30,3	12,1	14,0	64,7	71,6
Leguminosa (Frijol)	20,8	3,9	3,0	6,8	3,0	6,9
De ello: Negro	14,8	3,9	1,0	6,8	3,0	5,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1,0	0,2	-	1,3	1,0	2,5
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	1,0	0,2	-	1,3	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	0,5
Fruta bomba	1,0	-	-	-	1,0	2,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces, y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 099,0	1 207,8	1 520,6	1 246,6	1 236,8	1 373,2
Tubérculos y raíces	896,9	864,7	1 025,2	882,6	806,3	897,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	192,1	121,3	85,9	57,1	36,7	75,9
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	690,6	722,9	925,3	804,6	769,6	815,8
Plátano	202,1	343,1	495,3	364,0	430,5	475,5
Fruta	5,0	14,8	8,3	3,0	-	19,8
Vianda	197,1	328,3	487,0	361,0	430,5	455,7
Hortalizas	1 040,6	1 019,6	980,9	792,9	698,5	1 069,1
De ello: Tomate	135,8	76,8	25,5	119,8	51,0	62,6
Cebolla	10,5	14,0	3,0	5,5	5,0	15,1
Ajo	0,4	-	-	-	-	-
Pimiento	21,5	25,0	1,3	15,6	16,0	36,6
Calabaza	618,7	623,9	739,9	466,4	384,4	593,0
Cereales	1 232,2	1 149,4	1 948,4	1 870,2	-	880,4
Arroz	301,4	342,3	387,8	487,0	233,0	151,7
Maíz	930,8	807,1	1 560,6	1 383,2	971,6	728,7
Leguminosa (Frijol)	26,5	85,9	84,6	119,2	50,3	138,6
De ello: Negro	25,0	50,1	70,2	119,0	5,0	6,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	67,6	78,3	76,1	76,0	51,4	91,7
Cítricos	2,5	8,2	2,6	10,5	1,0	1,6
De ello: Naranja dulce	-	0,1	1,5	-	-	-
Otras frutas	65,1	70,1	16,7	19,7	4,6	20,4
De ello: Mango	16,5	12,5	2,0	8,8	1,0	6,1
Guayaba	10,0	9,5	2,8	10,0	4,0	8,8
Fruta bomba	31,6	31,1	54,6	37,5	35,5	34,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	762,6	1 037,2	1 583,0	213,8	1 433,1	1 183,7
Tubérculos y raíces	525,1	564,4	781,6	173,8	1 017,7	642,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	157,0	95,7	60,4	6,1	47,0	84,5
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	366,1	454,1	716,7	167,7	969,5	541,6
Plátano	237,5	472,8	801,3	40,0	415,3	482,8
Fruta	10,5	41,2	27,7	3,0	26,6	20,3
Vianda	227,0	431,6	773,6	37,0	56,0	462,5
Hortalizas	666,2	835,1	909,8	162,3	1 018,4	1 104,4
De ello: Tomate	99,4	49,1	79,2	1,5	35,1	73,5
Cebolla	4,2	0,9	10,8	-	6,4	11,8
Ajo	-	-	-	-	0,2	-
Pimiento	11,6	2,3	4,9	-	16,8	23,7
Calabaza	421,6	614,7	590,9	152,1	845,8	618,5
Cereales	821,4	1 581,5	1 417,7	171,4	690,2	856,9
Arroz	299,4	857,9	334,5	31,4	71,5	138,9
Maíz	522,0	723,6	1 083,2	140,0	618,7	718,0
Leguminosa (Frijol)	31,7	50,9	77,8	-	79,2	91,8
De ello: Negro	30,6	37,2	63,9	-	79,2	18,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	73,9	204,3	287,9	9,3	120,6	81,4
Cítricos	1,6	8,3	9,7	0,2	4,3	2,9
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	72,3	196,0	278,1	3,1	36,8	29,3
De ello: Mango	42,3	113,1	137,1	5,0	58,0	16,3
Guayaba	5,3	4,0	22,7	0,2	6,1	5,2
Fruta bomba	9,1	28,7	52,1	1,0	19,7	13,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6,1	22,7	21,2	5,6	18,1	61,5
Tubérculos y raíces	3,1	19,0	16,9	2,6	9,3	32,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	5,5	4,6	0,1	0,7	3,9
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	3,1	13,4	12,3	2,5	8,6	28,8
Plátano	3,0	3,7	4,3	3,0	8,7	7,6
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	3,0	3,7	4,3	3,0	8,7	7,6
Hortalizas	21,1	10,7	15,2	1,0	15,2	26,7
De ello: Tomate	0,3	0,1	1,2	-	0,1	0,2
Cebolla	0,2	-	-	-	0,2	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	0,5	-	-	-	0,3	0,1
Calabaza	3,6	1,4	3,6	0,1	4,1	4,1
Cereales	-	4,1	-	-	22,0	32,9
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	4,1	9,5	-	22,0	32,9
Leguminosa (Frijol)	1,6	-	-	-	2,0	4,5
De ello: Negro	0,6	-	-	-	2,0	2,1
Tabaco	-	0,8	0,2	0,1	1,9	1,0
Frutas total	-	0,8	0,2	0,1	1,9	1,0
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	0,8	0,2	-	0,4	-
De ello: Mango	-	0,1	-	-	1,5	-
Guayaba	-	0,7	0,2	0,1	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	1,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

**7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	765,5	1 014,5	1 561,7	208,2	1 415,0	1 122,2
Tubérculos y raíces	522,0	545,4	764,7	171,2	1 008,4	609,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	157,0	90,2	55,8	6,0	46,3	80,6
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	363,0	440,7	704,4	165,2	960,9	512,8
Plátano	234,5	469,1	797,0	37,0	406,6	475,2
Fruta	10,5	41,2	27,7	3,0	26,6	20,3
Vianda	224,0	427,9	769,2	34,0	56,0	454,9
Hortalizas	645,1	824,4	894,6	161,3	1 003,1	1 077,3
De ello: Tomate	99,1	49,0	78,0	1,5	35,0	73,3
Cebolla	4,0	0,9	10,0	-	6,2	11,8
Ajo	-	-	-	-	0,2	-
Pimiento	11,1	2,3	4,9	-	16,5	23,6
Calabaza	418,0	613,8	587,3	152,0	841,7	614,3
Cereales	821,4	1 570,4	1 408,2	171,4	-	824,0
Arroz	299,4	857,9	334,5	31,4	71,5	138,9
Maíz	522,0	712,5	1 073,7	140,0	596,7	685,1
Leguminosa (Frijol)	30,1	50,9	77,8	-	77,2	87,3
De ello: Negro	30,0	37,2	63,9	-	77,2	16,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	73,9	203,5	287,5	9,2	118,7	80,4
Cítricos	1,6	8,3	9,7	0,2	4,3	2,9
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	72,3	195,2	277,7	3,1	42,6	29,3
De ello: Mango	42,3	113,0	137,1	5,0	56,5	16,3
Guayaba	5,3	3,3	22,5	0,1	6,1	5,2
Fruta bomba	9,1	28,7	52,1	1,0	19,7	12,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6 867,8	8 124,8	9 648,8	8 511,2	8 988,6	6 484,2
Tubérculos y raíces	4 278,5	4 631,7	5 124,9	6 577,4	6 790,5	4 618,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	837,3	759,0	343,5	372,8	310,9	524,9
Malanga	0,1	-	-	-	-	-
Yuca	3 428,2	3 818,5	4 684,4	6 150,3	6 474,1	4 042,5
Plátano	2 589,3	3 493,1	4 523,8	1 933,8	2 198,1	1 865,4
Fruta	266,8	298,6	266,9	123,2	138,1	82,1
Vianda	2 322,5	3 194,5	4 256,9	1 810,6	321,6	1 783,3
Hortalizas	6 655,7	7 081,0	5 862,0	6 258,7	6 520,7	4 806,1
De ello: Tomate	994,1	366,8	402,1	277,6	232,6	179,0
Cebolla	49,9	2,7	86,9	23,0	39,9	29,2
Ajo	0,4	-	-	-	2,0	-
Pimiento	106,2	13,1	17,8	28,7	73,2	39,5
Calabaza	4 583,9	5 713,1	4 054,5	5 411,8	5 595,8	3 386,6
Cereales	3 261,0	3 066,1	3 256,2	2 430,1	1 494,4	576,3
Arroz	1352,6	1 607,7	798,0	1 148,3	491,3	40,9
Maíz	1 908,4	1 458,4	2 458,2	1 281,8	1 003,1	535,4
Leguminosa (Frijol)	35,1	40,9	85,2	170,1	115,8	55,5
De ello: Negro	33,7	29,0	71,0	170,1	115,8	25,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 477,8	1 323,0	2 709,5	563,3	531,8	1 753,5
Cítricos	49,7	33,8	28,8	14,9	16,3	7,2
De ello: Naranja dulce	-	-	0,5	-	0,2	0,4
Otras frutas	1 428,1	1 289,2	2 680,7	126,4	162,9	184,5
De ello: Mango	776,9	749,1	966,6	336,1	250,6	949,2
Guayaba	42,5	29,3	48,2	7,3	21,9	50,2
Fruta bomba	63,6	120,1	480,8	93,5	96,4	231,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	70,4	150,3	67,8	164,2	82,4	97,3
Tubérculos y raíces	44,4	119,2	47,9	95,8	44,3	52,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3,6	19,4	3,4	14,7	3,9	7,9
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	40,7	95,1	44,4	80,8	40,4	44,6
Plátano	26,0	31,1	19,9	68,4	38,1	54,6
Fruta	-	9,1	-	0,4	0,2	0,4
Vianda	26,0	22,0	19,9	68,0	37,9	54,2
Hortalizas	195,9	110,9	50,3	99,7	78,1	120,1
De ello: Tomate	3,5	0,7	1,0	2,3	3,1	5,9
Cebolla	3,5	-	0,2	-	0,5	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	4,3	-	0,2	0,8	0,7	-
Calabaza	25,4	9,1	3,7	12,2	20,8	17,8
Cereales	-	25,1	8,7	9,1	65,5	18,9
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	25,1	8,7	9,1	65,5	18,9
Leguminosa (Frijol)	1,8	5,9	1,8	1,4	0,5	0,6
De ello: Negro	0,5	5,9	-	1,4	0,5	0,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	0,2	3,7	9,1	4,6	11,4	19,7
Cítricos	0,1	-	-	0,1	0,2	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	0,2	-
Otras frutas	0,1	3,7	9,1	1,0	-	0,2
De ello: Mango	-	0,6	8,6	3,3	10,7	4,3
Guayaba	0,1	2,4	0,4	0,2	-	-
Fruta bomba	-	-	-	0,1	-	13,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	6 797,4	7 974,5	9 580,9	8 346,9	8 906,2	6 386,9
Tubérculos y raíces	4 234,1	4 512,5	5 077,0	6 481,5	6 746,2	4 566,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	833,7	739,6	340,1	358,1	307,0	517,0
Malanga	0,1	-	-	-	-	-
Yuca	3 387,5	3 723,4	4 639,9	6 069,5	6 433,7	3 997,8
Plátano	2 563,3	3 462,0	4 503,9	1 865,4	2 160,0	1 810,8
Fruta	266,8	289,5	266,9	122,8	137,9	81,7
Vianda	2 296,5	3 172,5	4 236,9	1 742,6	321,4	1 729,0
Hortalizas	6 459,8	6 970,1	5 811,7	6 159,0	6 442,6	4 686,0
De ello: Tomate	990,6	366,1	401,1	275,3	229,5	173,1
Cebolla	46,4	2,7	86,7	22,9	39,5	29,2
Ajo	0,4	-	-	-	2,0	-
Pimiento	101,9	13,1	17,6	27,9	72,5	39,5
Calabaza	4 558,5	5 704,0	4 050,7	5 399,7	5 574,9	3 368,8
Cereales	3 261,0	3 041,0	3 247,5	2 420,9	1 428,8	557,4
Arroz	1 352,6	1 607,7	798,0	1 148,3	491,3	40,9
Maíz	1 908,4	1 433,3	2 449,5	1 272,6	937,5	516,5
Leguminosa (Frijol)	33,3	35,0	83,4	168,6	115,3	54,9
De ello: Negro	33,2	23,1	71,0	168,6	115,3	24,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 477,6	1 319,3	2 700,3	558,7	520,4	1 733,7
Cítricos	49,6	33,8	28,8	14,9	15,7	7,2
De ello: Naranja dulce	-	-	0,5	-	-	0,4
Otras frutas	1 428,0	1 285,5	2 671,5	125,3	162,2	184,2
De ello: Mango	776,9	748,5	957,9	332,8	239,9	944,8
Guayaba	42,4	26,9	47,8	7,1	21,9	50,2
Fruta bomba	63,6	120,1	480,8	93,5	96,4	218,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	9,0	7,8	6,1	39,8	6,3	5,5
Tubérculos y raíces	8,1	8,2	6,6	37,8	6,7	7,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,3	7,9	5,7	61,1	6,6	6,2
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	9,4	8,4	6,5	36,7	6,7	7,5
Plátano	10,9	7,4	5,6	48,3	5,3	3,9
Fruta	25,4	7,2	9,6	41,1	5,2	4,0
Vianda	10,2	7,4	5,5	48,9	5,7	3,9
Hortalizas	10,0	8,5	6,4	38,6	6,4	4,4
De ello: Tomate	10,0	7,5	5,1	185,1	6,6	2,4
Cebolla	11,9	3,0	8,0	-	6,2	2,5
Ajo	-	-	-	-	10,0	-
Pimiento	9,2	5,7	3,6	-	4,4	1,7
Calabaza	10,9	9,3	6,9	35,6	6,6	5,5
Cereales	4,0	1,9	2,3	14,2	2,2	0,7
Arroz	4,5	1,9	2,4	36,6	6,9	0,3
Maíz	3,7	2,0	2,3	9,2	1,6	0,7
Leguminosa (Frijol)	1,1	0,8	1,1	-	1,5	0,6
De ello: Negro	1,1	0,8	1,1	-	1,5	1,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	20,0	6,5	9,4	60,6	4,4	21,5
Cítricos	31,1	4,1	3,0	74,5	3,8	2,5
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	19,8	6,6	9,6	40,8	4,4	6,3
De ello: Mango	18,4	6,6	7,1	67,2	4,3	58,2
Guayaba	8,0	7,3	2,1	36,5	3,6	9,7
Fruta bomba	7,0	4,2	9,2	93,5	4,9	17,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	11,5	6,6	3,2	29,3	4,6	1,6
Tubérculos y raíces	14,3	6,3	2,8	36,8	4,8	1,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	3,5	0,7	147,0	5,6	2,0
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	13,1	7,1	3,6	32,3	4,7	1,5
Plátano	8,7	8,4	4,6	22,8	4,4	7,2
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	8,7	5,9	4,6	22,7	4,4	7,1
Hortalizas	9,3	10,4	3,3	99,7	5,1	4,5
De ello: Tomate	11,7	7,0	0,8	-	31,0	29,5
Cebolla	17,5	-	-	-	2,5	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	8,6	-	-	-	2,3	-
Calabaza	7,1	6,5	1,0	122,0	5,1	4,3
Cereales	-	6,1	-	-	3,0	0,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	6,1	0,9	-	3,0	0,6
Leguminosa (Frijol)	1,1	-	-	-	0,3	0,1
De ello: Negro	0,8	-	-	-	0,3	0,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	4,6	45,5	46,0	6,0	19,7
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	4,6	45,5	-	-	-
De ello: Mango	-	6,0	-	-	7,1	-
Guayaba	-	3,4	2,0	2,0	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	13,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	8,9	7,9	6,1	40,1	6,3	5,7
Tubérculos y raíces	8,1	8,3	6,6	37,9	6,7	7,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,3	8,2	6,1	59,7	6,6	6,4
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	9,3	8,4	6,6	36,7	6,7	7,8
Plátano	10,9	7,4	5,7	50,4	5,3	3,8
Fruta	25,4	7,0	9,6	40,9	5,2	4,0
Vianda	10,3	7,4	5,5	51,3	5,7	3,8
Hortalizas	10,0	8,5	6,5	38,2	6,4	4,3
De ello: Tomate	10,0	7,5	5,1	183,5	6,6	2,4
Cebolla	11,6	3,0	8,7	-	6,4	2,5
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	9,2	5,7	3,6	-	4,4	1,7
Calabaza	10,9	9,3	6,9	35,5	6,6	5,5
Cereales	4,0	1,9	2,3	14,1	-	0,7
Arroz	4,5	1,9	2,4	36,6	6,9	0,3
Maíz	3,7	2,0	2,3	9,1	1,6	0,8
Leguminosa (Frijol)	1,1	0,7	1,1	-	1,5	0,6
De ello: Negro	1,1	0,6	1,1	-	1,5	1,5
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	20,0	6,5	9,4	60,7	4,4	21,6
Cítricos	31,0	4,1	3,0	74,5	3,7	2,5
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	19,8	6,6	9,6	40,4	3,8	6,3
De ello: Mango	18,4	6,6	7,0	66,6	4,2	58,0
Guayaba	8,0	8,2	2,1	71,0	3,6	9,7
Fruta bomba	7,0	4,2	9,2	93,5	4,9	17,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.17 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	6 867,8	8 365,8	-	-	-	-

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.18 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	6 655,7	7 202,9	-	-	-	-

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	31 635	32 076	31 896	31 745	32 705	31 153
Hembras	20 890	21 780	22 003	22 440	22 917	21 220
Terneras	3 922	4 068	3 836	3 785	4 051	3 826
Añojas	2 788	2 572	2 847	2 703	2 539	2 731
Novillas	3 950	4 512	4 511	5 034	5 234	4 533
Vacas	10 230	10 626	10 809	10 918	11 093	10 130
Machos	10 745	10 296	9 893	9 305	9 788	9 933
Terberos	3 970	4 027	3 766	3 912	4 167	3 933
Añojos	2 594	2 550	2 811	2 301	2 491	2 787
Toretos	1 869	1 895	1 512	1 572	1 508	1 716
Toros de ceba	1 297	9 466	971	764	899	822
Bueyes	961	831	792	723	691	647
Sementales	54	47	71	33	32	28

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	5 644	5 256	5 190	5 417	5 866	5 706
Estatad	188	180	115	139	62	645
No estadad	5 456	5 076	5 075	5 278	5 804	5 061
Muertes totales	664	508	764	515	546	1 701
Estatad	29	11	37	48	45	238
No estadad	635	497	727	467	501	1 463

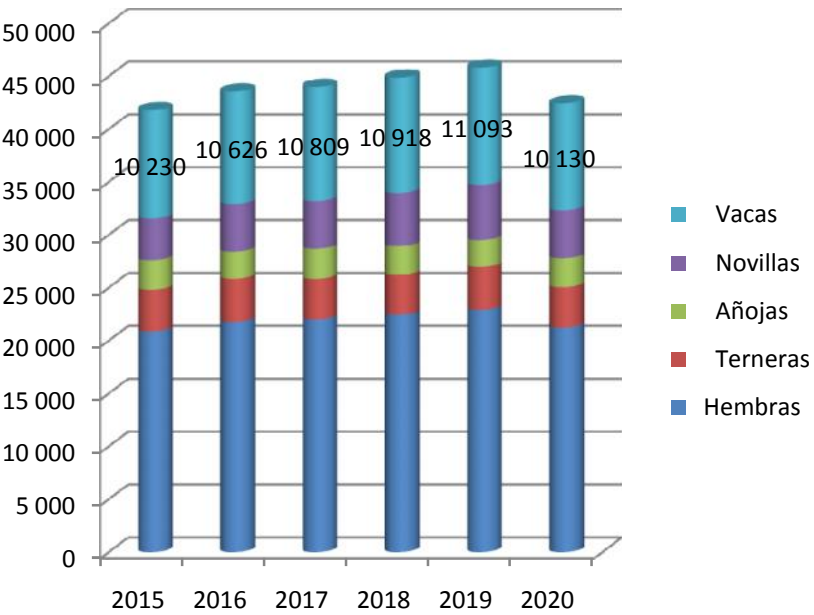
Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

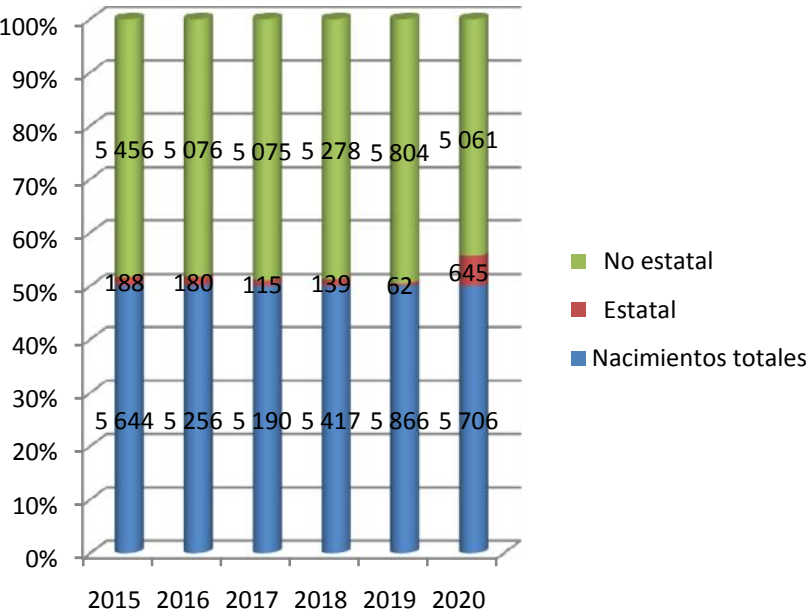
AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2015	5 249,5	3 608	4,0	1 455,0
2016	6 524,4	3 491	5,1	1 868,9
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.19.1 Gráfico: Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31



7.20.1 Gráfico: Nacimientos y muertes del ganado vacuno



7.22 - Producción de leche de vaca del municipio

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	5 249,5	6 524,4	-	-	-	-
Amancio	5 249,5	6 524,4	-	-	-	-

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	-	2 476	3 101	3 477	3 600	3 190
De ello: Estatal		-	1 720	2 183	2 260	2 421	2 487
Peso en pie	t	-	867,5	1 030,0	1 211,8	1 199,7	968,7
De ello: Estatal		-	605,1	698,1	749,9	773,9	726,9
Peso promedio	kg	-	350,4	332,1	348,5	333,2	303,7
De ello: Estatal		-	351,8	319,7	331,8	319,7	292,3

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	-	9 211	6 615	7 715	11 255	-
De ello: Estatal		-	347	677	875	994	-
Nacimientos	Cabz	-	1 145	2 454	2 150	541	-
De ello: Estatal		-	352	286	655	85	-
Muertes totales	Cabz	-	280	328	376	175	-
De ello: Crías		-	73	88	71	27	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	-	24,5	13,4	17,5	32,3	-
De ello: Estatal		-	20,7	30,8	10,8	31,8	-

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	-	4 635	4 160	4 339	2 579	2 579
Peso en pie	t	-	324,7	334,3	336,1	177,3	177,3
Peso promedio	kg	-	70,1	80,3	71,0	68,7	68,7
De ello: Estatal							
Cabezas	U	-	689	241	941	384	384
Peso en pie	t	-	47,1	21,2	86,8	29,1	29,1
Peso promedio	kg	-	68,4	88,3	92,2	75,9	75,9

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.26 - Producción de huevos del municipio

MUNICIPIO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	MU	589,1	788,2	-	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial Avícola.

7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 214	2 646	2 275	5 203	5 592	5 469
Equino	1 214	2 646	2 275	5 203	5 592	5 469
Asnal	-	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-	-
Estatad	103	101	95	98	94	101
Equino	103	101	95	98	94	101
Asnal	-	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-	-
No estadad	1 111	2 545	2 180	4 956	5 498	5 368
Equino	1 111	2 545	2 180	4 956	5 498	5 368
Asnal	-	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estadad		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	14 633,0	8 693	5 940	108,0	92	16
2016	38 266,0	20 565	17 701	86,0	71	15
2017	26 159,0	14 499	11 660	46,0	40	6
2018	143,4	13 338	10 393	1 163,0	761	402
2019	183,0	12 612	9 911	173,0	173	-
2020	132,0	13 483	10 625	413,0	413	-

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz		5 338	3 747	2 476	2 469	865
De ello: Estatal			59	37	37	14	27
Peso en pie	t		186,1	127,5	80,2	82,9	23,7
De ello: Estatal			2,1	1,2	1,0	0,4	0,7
Peso promedio	kg		34,9	34,0	32,4	33,6	32,8
De ello: Estatal			35,6	33,0	23,0	28,6	28,7

Fuente: UEB Agropecuaria Amancio

7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	Mha	148,5	104,5	77,4	45,7	47,5	42,0
Plantaciones totales	MMU	221,0	112,5	222,6	45,7	47,5	42,0
De ello: Frutales	MMU	-	-	-	-	-	-
Melíferas	MMU	110,5	143,2	95,1	-	-	-
Energéticos	Mha	-	-	-	-	-	-

Fuente: EES UEB Agroforestal Amancio

7.31 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	344,0	420,2	402,6	170,0	315,2	214,8
Producción de posturas	MU	323,8	410,8	402,6	170,0	315,2	214,8
Reconstrucción de bosques	ha	60,0	145,0	40,0	30,0	40,0	13,0
Mantenimiento silvicultural	ha	785,2	657,2	556,6	568,0	435,7	135,0
Tratamientos silviculturales	ha	275,5	373,6	204,2	122,0	93,5	177,4
Trochas corta fuegos	km	373,3	265,7	406,2	158,6	151,4	134,0

Fuente: EES UEB Agroforestal Amancio

7.32 - Captura y dinámica por grupos de especies

					Toneladas
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	466,3	722,9	868,8	753,1	931,9
Pescado	395,9	576,9	755,5	585,4	818,3
De ello: Plataforma	395,9	576,9	868,8	753,1	818,3
De ello: Pargo	5,4	4,5	2,1	1,5	2,5
Cherna	-	-	-	-	-
Túnido	-	-	-	-	-
De ello: Bonito	-	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	-	-	-	-	-
De ello: Tenca	-	-	-	-	-
Tilapia	-	-	-	-	-
Claria	-	-	-	-	-
Langosta	-	-	-	-	-
Otras especies (incluye Morralla)	70,4	146,0	155,0	189,1	339,1
Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	-	155,0	120,2	86,7	107,3
Pescado	-	145,7	131,0	77,5	108,3
De ello: Plataforma	-	145,7	150,6	86,7	94,2
De ello: Pargo	-	83,3	46,7	71,4	119,0
Cherna	-	-	-	-	-
Túnido	-	-	-	-	-
De ello: Bonito	-	-	-	-	-
De ello: Acuicultura	-	-	-	-	-
De ello: Tenca	-	-	-	-	-
Tilapia	-	-	-	-	-
Claria	-	-	-	-	-
Langosta	-	-	-	-	-
Otras especies (incluye Morralla)	-	207,4	106,2	122,0	179,3

Fuente: Unidad Empresarial de base Guayabal

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCION

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan al sector energético del municipio. En esta esfera se incluyen indicadores seleccionados como el consumo de la electricidad.

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema. En la actualidad, disponer y manejar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo, para enfrentar los retos del presente y el futuro.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Energía

Producción de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios) independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como la energía eólica, hidráulica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

En el caso de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones a partir de los portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios)

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de la ciudad)

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía, las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles y las que se emplean con fines no energéticos.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen. Comprende también el insumo en generación y las pérdidas, por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de viviendas con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	-	-	-	-	-	-
Carbón antracita	Mt	-	-	-	-	-	-
Carbón bituminoso	Mt	-	-	-	-	-	-
Bagazo	Mt	119,9	67,9	81,5	44,7	32,6	-
Leña	Mm ³	150,0	180,0	130,0	115,0	160,0	-
Tasas (%)							
Petróleo crudo		-	-	-	-	-	-
Carbón antracita		-	-	-	-	-	-
Carbón bituminoso		-	-	-	-	-	-
Bagazo		7,7	-43,4	20,0	-45,2	-27,1	-
Leña		-16,7	20,0	-27,8	-11,5	39,1	-

Fuente: UEB Central Azucarero Amancio

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Grasas	Kg	9 510,1	7 831,1	7 295,5	5 902,2	3 644,8
Combustible diesel en Transporte	Kg	209,2	125,9	105,4	68,6	63,2
GLP Facturado Unidades de Masa	MI	25 125,0	22 470,1	23 335,6	23 085,4	12 710,0
Combustible diesel	MI	6 487,3	6 621,5	3 503,8	1 691,8	1 672,1
Aceite Lubricante Motor	MI	72,6	110,1	152,6	56,7	56,5
Aceite Lubricante Transmisión	MI	3,5	5,3	46,9	25,8	21,8
Otros Lubricantes	MI	0,4	0,4	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	MI	83,0	137,0	78,5	68,4	46,0
Nafta industrial y Solventes	MI	1,1	-	-	-	-
Queroseno	MI	501,9	499,3	502,2	476,7	458,5
Tasas (%)						
Grasas		194,4	-17,7	-6,8	-19,1	-38,2
Combustible diesel en Transporte		-0,9	-39,8	-16,3	-34,9	-7,9
GLP Facturado Unidades de Masa		-7,6	-10,6	3,9	-1,1	-44,9
Combustible diesel		-10,4	2,1	-47,1	-51,7	-1,2
Aceite Lubricante Motor		41,0	51,7	38,6	-62,8	-0,4
Aceite Lubricante Transmisión		2,9	51,4	784,9	-45,0	-15,5
Otros Lubricantes		-55,6	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)		-34,3	65,1	-42,7	-12,9	-32,7
Nafta industrial y Solventes		-38,9	-	-	-	-
Queroseno		...	-0,5	0,6	-5,1	-3,8

Fuente: Oficina Municipal de Estadísticas de Amancio

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

Miles de Litros

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	51,5	72,6	110,0	152,6	82,5	78,5
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	2,8	2,2	1,4	0,9	0,4	1,1
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	29,3	93,3	99,9	110,0	75,3	73,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1,2	1,5	0,2	2,4	2,0	1,1
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	0,9	0,7	0,1	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,4	1,6	2,1	2,4	3,5	2,0
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	..	..	..	..	..	..
Combustible diesel	7 243,9	6 487,3	6 621,5	3 503,8	1 691,7	1 672,1
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	179,1	166,5	141,1	150,7	108,0	122,5
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	6 497,2	5 782,4	5 916,0	2 777,8	1 190,5	1 144,9
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	87,5	78,3	152,9	142,3	97,5	105,4
Suministro de electricidad, gas y agua	36,0	45,9	23,8	37,3	27,6	18,3
Construcción	26,7	19,6	19,6	15,9	5,4	2,5
Comercio y reparación de efectos personales	14,9	14,6	14,5	14,4	48,1	46,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	209,5	193,4	208,5	225,7	161,3	139,9
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	..	..	..	..	..	..
Administración pública	158,0	154,3	159,7	139,5	91,3	91,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica (conclusión)

Miles de Litros

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gasolina de motor (excluye de aviación)	126,4	83,0	137,0	78,5	68,4	46,0
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	7,5	7,8	13,7	3,6	3,4	5,9
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	2,1	2,0	3,4	2,4	2,2	1,1
Suministro de electricidad, gas y agua	9,9	5,9	4,9	5,5	4,3	1,4
Construcción	1,9	1,3	1,3	1,9	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	10,7	6,8	3,9	4,2	3,3	0,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,5	3,2	2,4	2,5	2,5	2,4
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	..	..	..	..	..	..
Administración pública	62,7	41,7	53,6	44,0	41,7	28,7
Población	-	-	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	1,8	1,1	..	..	..	..
De ello:						
Explotación de minas y canteras	..	..	..	..	..	..
Queroseno	505,6	501,9	499,3	502,2	476,7	458,5
De ello:						
Población	505,6	501,9	499,3	502,2	476,7	458,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	GW.h	22,6	24,1	25,2	24,9	24,6	24,0
Gas licuado de petróleo	Kg	26 699	32 104,0	21 295,0	109 720,0	185 555,0	270 835,0
Queroseno	MI	506	501,9	499,3	502,2	476,7	458,5
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	-	-	-	-	-
Carbón vegetal	Mt	...	0,4	0,5	0,7	0,5	1,9
Tasas(%)							
Electricidad		6,6	6,6	4,6	-1,2	-1,2	-2,4
Gas licuado de petróleo		-	20,2	-33,7	415,2	69,1	46,0
Queroseno		...	-0,7	-0,5	0,6	-5,1	-3,8
Alcohol desnaturalizado		-	-	-	-	-	-
Carbón vegetal		...	...	25,0	40,0	-28,6	280,0

Fuente: Oficina UEB Eléctrica Amancio, Grupo GLP Cupet

8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	202,0	197,0	209,0	231,6	221,5	174,6
De ello: Residencial		148,0	151,0	165,0	139,1	146,5	144,3
Nivel de Electrificación	%	97,0	97,0	97,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina UEB Eléctrica Amancio

8.6 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

MWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoproductores	
			Total	Industria azucarera
2015	1 185,8	-	1 185,8	1 185,8
2016	990,2	-	990,2	990,2
2017	1 508,7	-	1 508,7	1 508,7
2018	4 086,9	-	4 086,9	4 086,9
2019	2 305,0	-	2 305,0	2 305,0
2020	715,2	-	715,2	715,2

AÑOS	Estructura del total		Tasas	
	Empresas de servicio público	Autoproductores	Total	Empresas de servicio público
2015	-	100,0	-	15,2
2016	-	100,0	-	-16,5
2017	-	100,0	-	52,4
2018	-	100,0	-	170,9
2019	-	100,0	-	-43,6
2020	-	100,0	-	-69,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.7 - Consumo de energía eléctrica

MWatt hora

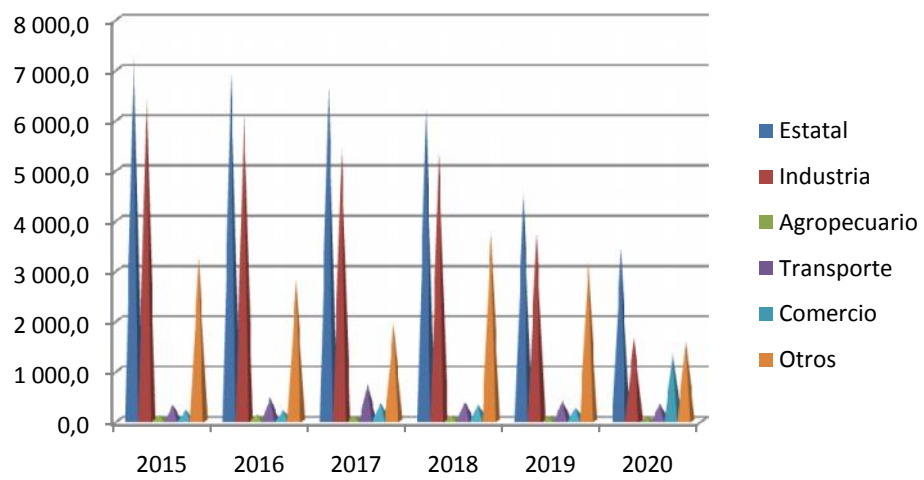
AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2015	20 599,3	7 349,3	6 665,9	-	19,3	125,6	321,9	216,6	3 259,3	13 250,0	3 432,6
2016	20 548,7	6 930,7	6 097,4	-	17,7	134,3	470,6	210,7	2 827,8	13 618,0	5 540,6
2017	20 164,4	6 649,4	5 419,5	-	17,6	94,6	749,1	368,6	1 932,6	13 515,0	5 538,5
2018	20 117,2	6 207,2	5 343,3	-	5,9	124,1	397,6	336,3	3 765,4	13 910,0	3 594,7
2019	39 741,9	4 520,9	3 743,0	-	7,5	88,1	408,5	273,8	3 180,5	35 221,0	3 171,7
2020	41 180,0	3 454,0	1 667,7	-	1,5	67,0	352,3	1 365,5	1 652,1	37 726,0	4 083,8
Tasas (%)											
2015	-1,7	-8,3	-9,9	-	179,7	19,4	8,9	0,7	31,7	2,4	-11,5
2016	-0,2	-5,7	-8,5	-	-8,3	6,9	46,2	-2,7	-13,2	2,8	61,4
2017	-1,9	-4,1	-11,1	-	-0,6	-29,6	59,2	74,9	-31,7	-0,8	-
2018	-0,2	-6,7	-1,4	-	-66,5	31,2	-46,9	-8,8	94,8	2,9	-35,1
2019	97,6	-27,2	-29,9	-	27,1	-29,0	2,7	-18,6	-15,5	153,2	-11,8
2020	3,6	-23,6	-55,4	-	-80,0	-24,0	-13,8	398,7	-48,1	7,1	28,8

8.8 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (MI)	Gasolina de motor (MI)
Ministerio de Energía y Minas				
2015	61,3	-	25,2	6,7
2016	110,3	-	25,9	4,6
2017	117,8	-	23,8	4,9
2018	108,2	-	23,4	4,5
2019	81,2	-	14,6	3,5
2020	54,9	-	0,4	1,4
Grupo Azucarero				
2015	7 170,4	-	6 497,2	22,1
2016	6 097,4	-	5 782,4	14,3
2017	5 419,5	-	5 916,0	13,7
2018	5 343,3	-	2 777,8	13,9
2019	3 743,0	-	1 190,5	10,7
2020	1 667,7	-	1 144,9	5,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.7.1 Gráfico: Consumo de energía eléctrica



8.8 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (MI)	Gasolina de motor (MI)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2015	297,3	-	60,8	0,1
2016	304,3	-	41,4	-
2017	534,8	-	32,2	2,9
2018	1 106,7	-	142,8	2,4
2019	1 137,1	-	97,5	2,2
2020	994,5	-	105,4	1,2
Ministerio de la Construcción				
2015	19,3	-	26,7	1,9
2016	17,7	-	19,6	1,3
2017	17,6	-	19,6	1,3
2018	5,9	-	15,9	1,9
2019	7,5	-	5,4	-
2020	1,5	-	2,5	-
Ministerio de la Agricultura				
2015	125,6	-	179,1	7,5
2016	134,3	-	166,5	7,8
2017	94,6	-	141,1	13,7
2018	124,1	-	150,7	5,6
2019	88,1	-	108,0	3,4
2020	67,0	-	122,5	5,9
Ministerio de Transporte				
2015	321,9	-	209,5	9,5
2016	470,6	-	193,4	3,2
2017	749,1	-	208,5	2,4
2018	397,6	-	223,9	1,3
2019	408,5	-	159,5	1,5
2020	352,3	-	139,8	1,9
Subordinación Local				
2015	2 612,8	-	245,4	78,6
2016	2 623,9	-	258,1	51,8
2017	1 648,0	-	280,3	98,1
2018	1 172,5	-	139,5	44,0
2019	669,3	-	91,3	41,7
2020	584,4	-	91,5	28,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPITULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

El universo de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales están adscriptas a los ministerios Sidero-Mecánica, el Ministerio de la Industria Básica, el Ministerio de la Industria Ligera, Ministerio del Azúcar y la Industria Alimenticia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Índice Físico de Producción Territorial: Facilita la medición económica en forma acumulada, eliminando las afectaciones de los precios a corto plazo lo cual permite reflejar adecuadamente los comportamientos de los volúmenes de producción física de los territorios. Abarca los sectores económicos de industria, construcción, agropecuario, transporte y turismo; se exceptúan por el momento comercio, comunicaciones y el resto de los servicios.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Caña de azúcar molida total	Mt	373,4	27,9	245,3	133,2	96,2	-
Por días de zafra	t	2 785,7	2 159,0	1 962,4	87,6	27,1	-
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	28,9	1,7	15,7	8,4	5,3	-
Base 96°	Mt	29,8	18,3	16,2	8,7	5,5	-
Pol en caña	%	11,0	10,0	9,7	8,9	5,9	-
Rendimiento industrial							
Base 96°	%	9,1	8,0	7,6	7,4	6,9	-
Grado de polarización	%	99,1	99,2	99,1	99,2	99,1	-
Días de zafra	U	134	126	125	88	80	-
Tiempo perdido	%	51,0	18,0	57,6	65,6	27,9	-
Producción de mieles finales	Mt	17,6	14,2	10,8	3,6	3,7	-

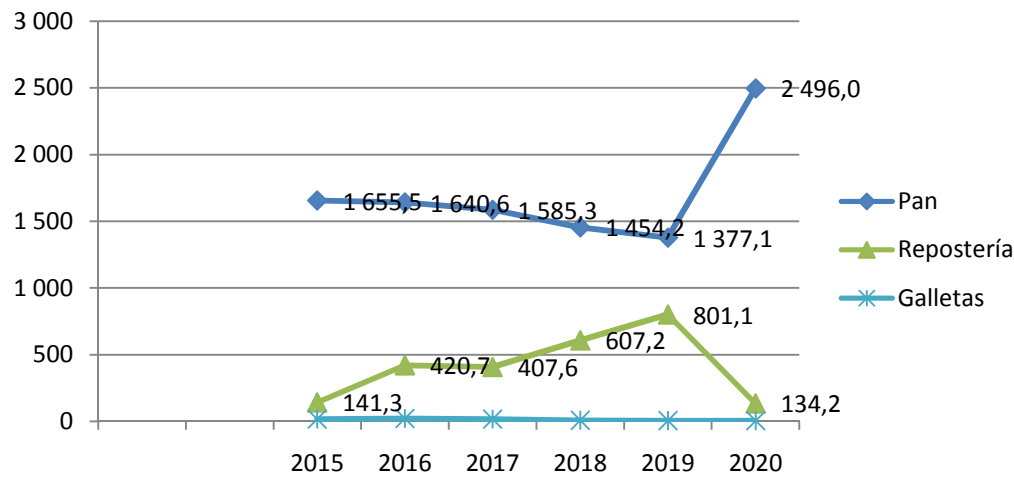
Fuente: Empresa Azucarera Amancio

9.2 - Producciones industriales seleccionadas

RAMAS/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	Mt	-	-	-	-	-	-
Repostería	MP	141,3	420,7	407,6	607,2	801,1	134,2
Pan	t	1 655,5	1 640,6	1 585,8	1 454,2	1 377,1	2 496,0
Galletas de sal	t	15,3	20,3	16,3	7,2	5,0	4,4
Caramelos y confituras	t	22,2	21,2	24,2	34,8	19,6	26,3
Conservas de vegetales	t	41,4	36,2	32,4	12,8	12,2	15,7
Conservas de tomate	t	6,5	4,0	9,7	4,1	-	2,2
Elaboración de bebidas							
Alcohol Técnico B	HI	45 848,8	44 587,0	40 106,0	15 998,4	24 242,6	18 309,5
Bebidas alcohólicas consumo nacional	HI	7 398,6	8 711,2	6 992,7	8 702,9	6 398,2	6 451,5
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	Mu	91,1	95,3	79,2	91,1	89,2	6,1
Producción y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	-	-	-	-	-	201,7
Madera rolliza	m ³	455,0	356,5	364,3	312,6	113,3	63,2
Guano forestal	Mu	202,7	257,5	224,2	211,3	153,3	43,3
Madera para combustible	m ³	2 327,0	3 430,0	3 602,0	3 460,0	3 232,0	3 135,0
Fabricación producciones para la construcción							
Baldosas de terrazo	Mm ²	-	3,7	0,1	1,6	1,5	-
Loetas hidráulicas	Mm ²	-	36,6	31,9	1,3	1,6	0,3
Bloques de hormigón	MU	-	113,9	149,1	147,8	118,8	5,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.2.1 Gráfico: Producciones industriales seleccionadas



9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

	Por ciento					
RAMAS/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	-	-	-	-	-	-
Repostería	89,1	297,7	96,9	149,0	131,9	16,8
Pan	97,1	99,1	96,7	91,7	94,7	181,3
Galletas de sal	95,0	132,7	80,3	44,2	69,4	88,0
Caramelos y confituras	94,1	95,5	114,2	143,8	56,3	134,2
Conservas de vegetales	8 280,0	87,4	-	39,5	95,3	128,7
Conservas de tomate	108,0	61,5	242,5	42,3	-	-
Elaboración de bebidas						
Alcohol Técnico B	100,1	97,2	89,9	39,9	151,5	75,5
Bebidas alcohólicas consumo nacional	108,6	36,0	80,3	124,5	73,5	100,8
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	939,2	104,6	83,1	115,0	97,9	6,8
Producción y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	-	-	-	-	-	-
Madera rolliza	123,7	61,5	102,1	85,8	36,2	55,8
Guano forestal	108,7	90,2	87,0	94,2	72,6	28,2
Madera para combustible	140,2	147,4	105,0	96,1	93,4	97,0
Fabricación producciones para la construcción						
Baldosas de terrazo	-	-	2,7	1 600,0	93,8	-
Losetas hidráulicas	-	-	87,1	4,1	123,1	18,8
Bloques de hormigón	-	-	130,9	99,1	80,4	4,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.4- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupo Azucarero							
Azúcar orgánica	t	28 915,5	17 344,0	15 736,2	8 465,0	5 586,0	-
Ministerio de la Agricultura							
Carbón Vegetal	t	620,0	463,7	445,7	758,1	525,4	1 932,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Municipal	14,1	5,1	-	-	-	-
Grupo Azucarero	14,1	5,1	-	-	-	-

Fuente: Oficina Municipal de Economía y Planificación

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población clasificada por municipios y organismos. Además se brinda información sobre la situación que presentan los embalses en relación a su volumen actual, por presas seleccionadas y por municipios.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE- N), y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Construcción

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en la provincia. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preparación, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

SERVICIOS COMUNALES

Entre los indicadores que se reportan se definen los siguientes:

Área Verdes Existentes: Es el inventario de todas las áreas verdes existentes en un período dado. Pueden considerarse estas áreas de parques, a ambos lados de las calles y avenidas, a ambos lados de la carretera, bosques, en playas, parques zoológicos entre otros.

Producción de Flores: Se refiere a las flores logradas en los campos de Comunales

Distribución de Agua en Equipos Cisternas: Comprende el total de agua suministrada en vehículos que llevan un tanque para dichos fines.

10.1 - Viviendas terminadas del municipio

							Unidad
MUNICIPIO	Total	Estatad	No Estatales			Población	
			Total	UBPC	CPA		
2014	-	-	-	-	-	-	-
2015	103	13	90	-	-	-	90
2016	74	20	54	-	-	-	54
2017	78	1	77	-	-	-	77
2018	118	26	92	-	-	-	92
2019	174	62	112	-	-	-	112
2020	60	44	16	-	-	-	16

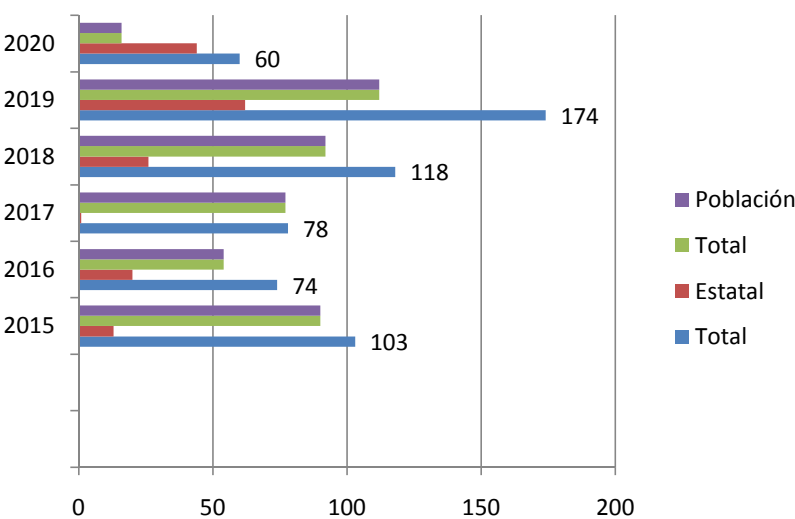
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

								Por ciento
CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello:	Total	Estatad	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2014	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	100,0	12,6	87,4	87,4	223,9	36,1	900,0	900,0
2016	100,0	27,0	73,0	73,0	71,8	153,8	60,0	60,0
2017	100,0	1,3	98,7	98,7	105,4	5,0	142,6	142,6
2018	100,0	22,0	78,0	78,0	151,3	2 600,0	119,5	119,5
2019	100,0	35,6	64,4	64,4	147,5	238,5	121,7	121,7
2020	100,0	73,3	26,7	26,7	34,5	71,0	14,3	14,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

10.1.1 Gráfico: Viviendas terminadas del municipio



10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Amancio	281,6	265,4	159,7	-	-	

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (m ³)
2015	4	8 310,0
2016	4	8 310,0
2017	4	8 310,0
2018	4	8 310,0
2019	4	8 310,0
2020	4	8 310,0

Fuente: Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	0,9	0,8	0,3	0,1	0,9	0,4
Construcción y montaje	...	...	...	...	0,7	0,4
Equipos	...	...	...	...	0,2	...
Otros	...	...	...	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	...	...	...	77,8	100,0
Equipos	...	...	...	22,2	...
Otros	...	...	...	...	...
Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	132,9	37,5	33,3	900,0	44,4
Construcción y montaje	...	...	...	...	57,1
Equipos	...	...	...	...	...
Otros	...	...	...	...	...

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

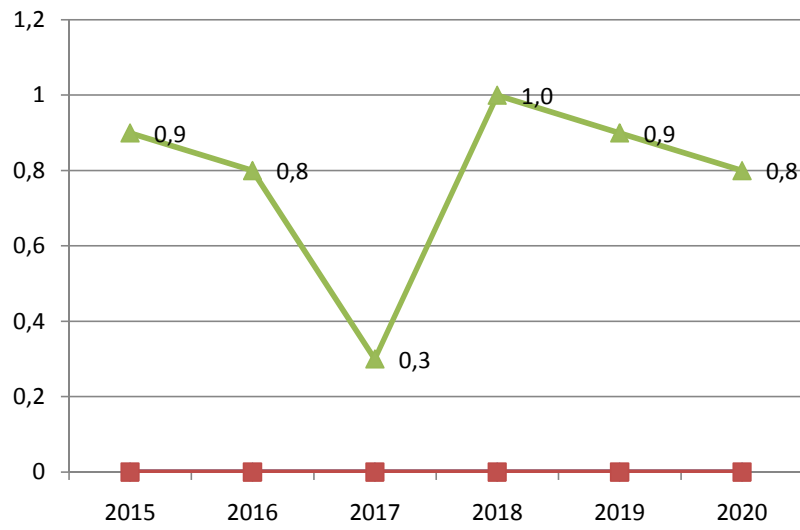
10.7 - Volumen de inversión del municipio

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	0,9	0,8	0,3	1,0	0,9	0,8
Amancio	0,9	0,8	0,3	1,0	0,9	0,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.7.1 Gráfico: Volumen de inversión del municipio



CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCION

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector de la actividad de transporte de la provincia

La información está conformada fundamentalmente por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de las empresas de transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turista

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	903,0	974,8	1 231,8	853,0	570,5
Ferroviario	...	...	262,8	185,4	113,3
Ómnibus	903,0	974,8	969,0	667,6	457,2
De ello: Urbano	-	-	-	-	-
Suburbano	304,7	73,1	182,3	66,9	73,1
Interurbano	159,8	228,1	308,4	242,5	151,5
Fletes	21,8	26,6	34,9	30,2	62,2
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-
Medios alternativos	-	-	-	-	-
Viajes realizados (Miles)	14,1	15,1	18,1	12,2	12,2
De ello: Ómnibus uso público	14,1	15,1	18,1	12,2	12,2
De ello: Urbano	-	-	-	-	-
Interurbano	2,4	3,1	4,1	3,1	4,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

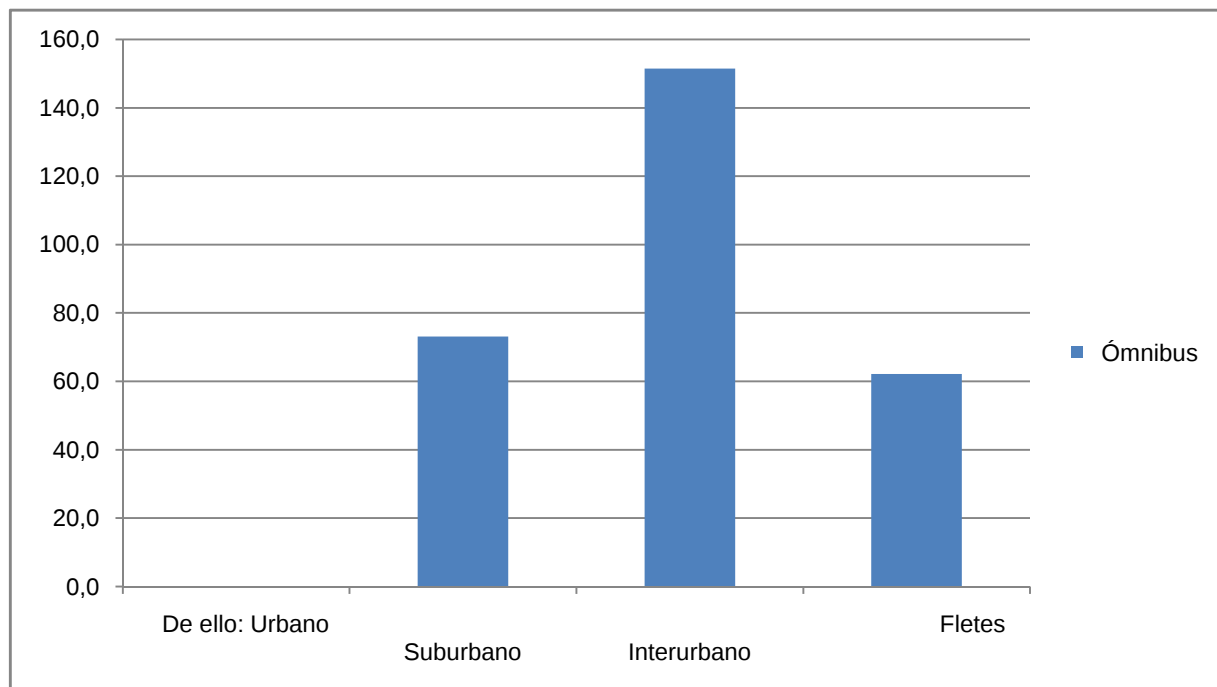
Miles de pasajeros-Km						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	25 819,4	28 534,8	22 888,3	416 943,0	31 775,4	97 395,2
Ferroviario	-	-	-	-	4,6	1,5
Ómnibus ^(a)	25 819,4	28 534,8	22 888,3	32 399,0	27 130,7	81 785,4
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	987,6	269,3	73,1	11,5	548,7	6 003,9
Interurbano	7 989,1	5 068,9	10 264,5	20 668,0	18 045,6	46 315,6
Lanchaje	-	-	-	-	-	-

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

Gráfico 11.1.1

11.1.1 Gráfico: Pasajeros transportados por las empresas estatales especializadas



11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2015	1 231,7
2016	903,0
2017	974,8
2018	1 231,9
2019	853,1
2020	558,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2015	17,0
2016	14,1
2017	15,1
2018	18,1
2019	12,2
2020	12,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.5 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	36,2	34,1	31,4	20,3	11,7	12,7
Estatad	36,2	34,1	31,4	20,3	11,7	12,7
Uso público	36,2	34,1	31,4	20,3	11,7	12,7
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Automotor	-	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-	-
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Automotor	-	-	-	-	-	-

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.6 - Tráfico de carga ^(a)

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,8	0,8	0,8	0,5	0,2	0,8
Estatad	0,8	0,8	0,8	0,5	0,2	0,8
Uso público	0,8	0,8	0,8	0,5	0,2	0,8
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Automotor	0,8	0,8	0,8	0,5	0,2	0,8
Uso no público	-	-	-	-	-	-
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Automotor	-	-	-	-	-	-

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		55,3	53,9	51,9	52,3	49,5	54,2
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		-	-	-	-	-	-
Viajes realizados	MU						
Servicio público		17,0	14,1	15,1	18,1	12,2	18,5
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coefficiente aprovechamiento del parque	%						
Uso público		52,3	50,0	55,8	52,8	49,5	53,6
Uso no público		-	-	-	-	-	-
Distancia recorrida total	MMkm						
Uso público		2,9	2,9	2,8	2,7	1,9	1,9
Uso no público		-	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se incluyen las ventas de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública que se realizan en los establecimientos, así como un conjunto de servicios a la población a través de la red de comercio interior. También las ventas del mercado agropecuario en físico y en valor.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

Circulación mercantil mayorista

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

Ventas en el comercio minorista.

Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	73,6	77,9	78,2	28,4	86,0	59,5
Per cápita	P	1 901,1	2 023,8	1 697,2	1 875,9	1 934,3	1 635,0
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2
Variación anual	%	112,2	105,8	100,4	36,3	302,8	69,2

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	53,4	59,4	49,5	18,4	66,5	41,7
Per cápita	P	1 379,3	1 543,2	1 233,6	1 377,2	1 355,8	1 138,1
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1
Variación anual	%	111,4	111,2	83,3	37,1	361,4	62,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	72,6	76,3	63,3	64,8	77,3	70,1

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	20,2	18,5	18,7	10,0	19,5	17,8
Per cápita	P	1 074,5	1 210,7	463,6	498,7	578,5	496,9
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	123,9	91,6	101,1	53,4	195,0	91,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	27,4	23,7	23,9	35,2	22,7	29,9

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Millones de pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Alimentación Minorista	Pública
2013	...	...	...
2014	...	...	...
2015	73,6	53,4	20,2
2016	77,9	59,4	18,5
2017	68,2	49,5	18,7
2018	28,4	18,4	10,0
2019	86,0	66,5	19,5
2020	59,5	41,7	17,8

Fuente: Oficina de Estadística e Información

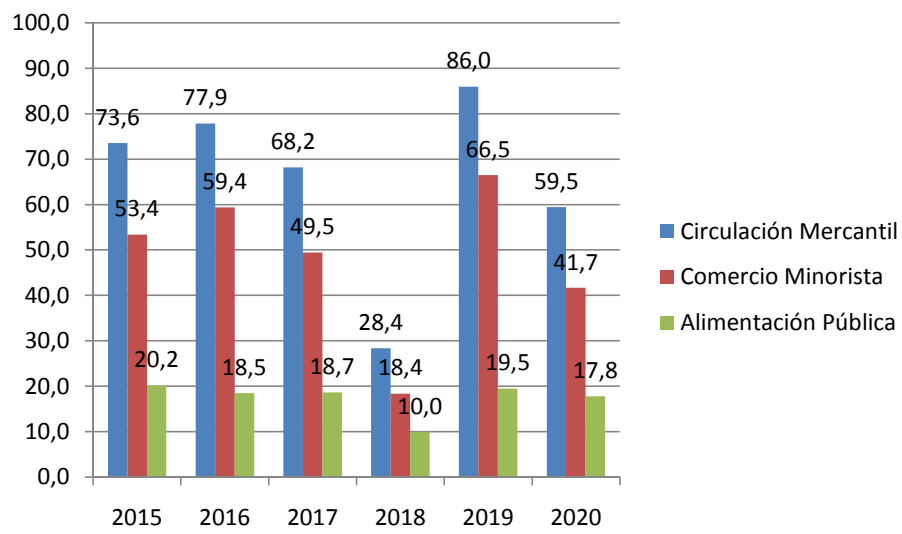
12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Millones de pesos

AÑOS	Total	Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	De ello: Farmacias y ópticas
		De ello:	De ello:	De ello:
2013	...	...	...	-
2014	...	...	...	-
2015	53,4	33,0	20,0	-
2016	59,4	40,9	18,5	-
2017	49,5	40,0	19,5	-
2018	110,1	77,3	33,1	-
2019	66,5	49,0	17,5	-
2020	41,7	18,1	13,9	-

Fuente: Oficina de Estadística e Información

12.4.1 Gráfico: Valor de la circulación mercantil minorista de bienes



12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS	Comestibles ^(a)		Bebidas alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
	Total	De ello:	De ello:	De ello:	De ello:	De ello:
2013	...	...	...	...	...	...
2014	...	...	...	...	...	...
2015	18,3	5,8	2,6	5,8	1,1	3,0
2016	18,5	4,9	2,6	5,1	1,6	4,3
2017	18,7	5,6	2,9	6,2	1,4	2,6
2018	48,0	24,7	6,5	9,8	4,7	2,3
2019	19,5	5,0	3,0	5,4	1,8	4,3
2020	17,8	25,4	1,9	3,0	...	3,1

^(a) Incluye comedores obreros y merenderos.

Fuente: Oficina de Estadística e Información

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestra provincia, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su entorno habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprenderá dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	2	2	2	2	2	2
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	2	2	2	2	2	2
Total de habitaciones	5	5	5	5	5	5
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	5	5	5	5	5	5
Total de plazas	20	20	20	20	20	20
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	20	20	20	20	20	20

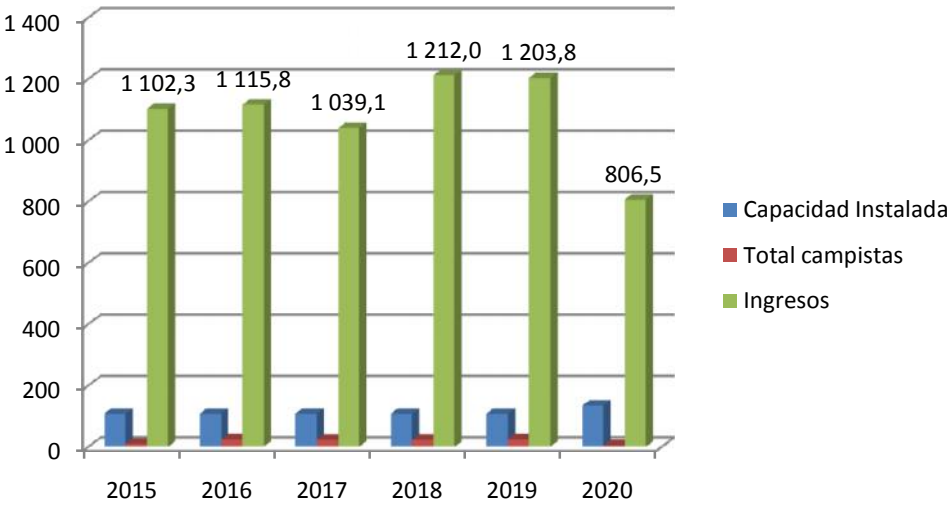
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.2 - Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (M CUP)
2015	1	108	10,0	1 102,3
2016	1	108	23,4	1 115,8
2017	1	108	21,9	1 039,1
2018	1	108	21,9	1 212,0
2019	1	108	24,4	1 203,8
2020	1	134	4,2	806,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

13.2.1 Gráfico: Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2020



CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Las tablas que se presentan reflejan la cantidad de trabajos concluidos en lo referido al Fórum de Ciencia y Técnica. También se exponen las soluciones que se derivan de los trabajos que se han presentado.

Esta información es brindada por la Delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Actividades científicas y tecnológicas: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una forma u otra están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1	1	1	1	1	1
Nivel superior	1	1	1	1	1	1
De ello: Investigadores ^(a)	-	-	-	-	-	-
Nivel medio	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1	1	1	1	1	1
De ello: Mujeres	1	1	1	1	1	1
Dirigentes	-	-	-	-	-	-
Técnicos	1	1	1	1	1	1
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Operarios	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-	-	-

Fuente: Representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	-	-	-	-	-
Construcción civil y montaje	-	-	-	-	-	-
Equipos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Fondos básicos puestos en explotación	-	-	-	-	-	-

Fuente: Representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dieron los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso y desarrollo de las TIC en el país y consecutivamente a nivel provincial. En 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, y que hasta la actualidad conservan su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero de 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), hoy Ministerio de las Comunicaciones (MINCOM), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TICs) en la economía, la sociedad y al servicio del ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad en nuestra provincia, se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TICs) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Indicadores claves de infraestructura:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

Cobertura de la Población de celular móvil: El por ciento de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular.

Indicadores claves sobre los servicios de comunicaciones:

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión: Difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los Estudios de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

Potencia radiada televisión: Difusión en el territorio, de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los Estudios de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante un período dado y se expresa en megawatt-hora.

Indicadores de uso social:

Cantidad de Joven Club: Dicha información se actualiza periódicamente (en caso de cambio) por la comisión para la evaluación funcional e inscripción patrimonial de las instalaciones existentes. La información anterior coincide con la de los centros de acceso público y con el carácter de los servicios en los mismos.

Cantidad de computadoras: Se obtiene de un Sistema de Gestión de Medios Técnicos (SIMET) existente en la entidad que informa este indicador.

Profesores: Lo tributa la Dirección de Desarrollo Organizacional a partir del módulo de recursos humanos del Sistema Integral de Joven Club.

Graduados en cursos impartidos: Lo tributa la Dirección de servicios informáticos a partir del Módulo de Control Docente del Sistema Integral de Joven Club.

Indicadores del comercio de las TIC:

Total de ingresos: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en las tecnologías de la informática.

Equipos de computación: Comprende computadoras, otros equipos, accesorios y servicios técnicos en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC), tanto de producción provincial como de importación, realizadas en el mercado provincial o mediante la exportación.

Otros equipos y accesorios: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en otros equipos periféricos y accesorios cuyo uso este destinado al desarrollo de las tecnologías de la informática, ya sea en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC) tanto de producción provincial como de importación.

Insumos informáticos: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en insumos, o sea, formas continuas u otro papel para uso informático, disquetes, CDs, DVDs, insumos de impresoras, documentación técnica, etc. (todo lo que no sea equipo ni software) ya sea en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC)

Servicios técnicos: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora por el concepto de instalación, reparación y mantenimiento a redes, equipos y medios técnicos de computación, en pesos y/o CUC.

Paquetes o Aplicaciones: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en productos de software empaquetado o empotrado y otras aplicaciones informáticas (según la definición) ya sea en pesos y/o CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

Servicios informáticos: Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en servicios informáticos (según la definición) ya sea en pesos y/o CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

Servicios de Internet: Comprende tanto el acceso a Internet como a la red Cuba, incluyendo además el uso del correo electrónico.

15.1 - Indicadores de infraestructura

	Unidad					
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	2	2	2	2	2	2
De ello: Digitales	2	2	2	2	2	2
Líneas telefónicas fijas instaladas	2 133	2 135	2 120	2 134	2 150	2 165
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	2 240	2 240	2 240	2 240	2 300	2 300
Teléfonos instalados de todo tipo	3 747	3 727	3 711	3 723	3 728	3 734
De ello: Residencial	3 114	3 091	3 051	3 016	3 014	3 084
Teléfonos públicos instalados	207	209	207	207	210	178
Nauta Hogar	-	-	-	385	409	507

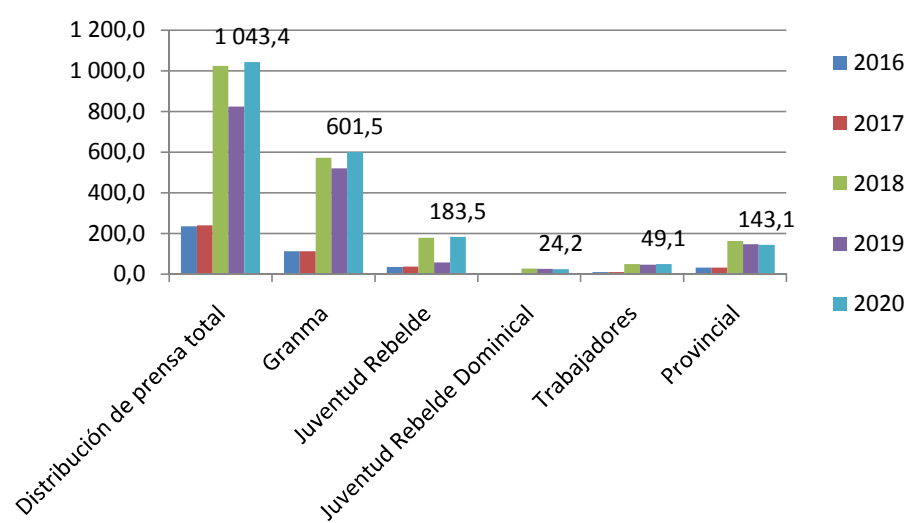
Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Amancio

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

	Miles					
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	3,3	4,7	5,6	5,8	5,2	0,6
Ordinaria impuesta	2,8	1,8	1,7	1,6	1,9	0,5
Certificado impuesto	0,5	2,9	3,9	4,2	3,3	0,1
Telegramas de salida total	0,1	1,2	1,1	1,6	1,0	0,4
Distribución de prensa total	124,4	234,8	240,1	1 025,5	824,2	1 043,4
Periódicos	58,8	189,1	193,0	986,6	793,5	1 001,4
Granma	12,5	112,1	111,6	572,8	519,7	601,5
Juventud Rebelde	3,8	35,7	35,9	177,5	57,0	183,5
Juventud Rebelde Dominical	4,9	0,5	5,1	26,1	24,8	24,2
Trabajadores	8,9	9,3	9,0	48,2	45,1	49,1
Provincial	28,7	31,5	31,4	162,0	146,9	143,1
Revistas	65,6	45,7	47,1	38,9	30,7	42,0
Revistas Propias	3,8	4,9	-	-	-	-
Revistas en consignación	61,8	40,8	47,1	38,9	30,7	42,0
Tabloides	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa de Correos Amancio

15.2.1 Gráfico: Indicadores de los servicios de correo y telégrafo



15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	7	7	7	7	7	4

Fuente: Empresa de Correos Amancio

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	30	30	30	29	22	18
Profesores	16	12	10	10	10	7
Graduados en cursos impartidos desde su creación	213	769	1 000	1 000	1 000	473
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	12 966	12 966	12 966	12 966	12 966	12 966

Fuente: Joven Club de Computación Amancio

CAPÍTULO 16 EDUCACION

INTRODUCCION

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Las Tunas, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula, graduados y personal docente total y frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medios adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El Sistema Nacional de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación Técnica y Profesional: Educación destinada a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. Se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto niñas y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación Superior: Se imparten una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Personal docente certificado: Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel ó tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	380	360	360	360	360	360
Matrícula final	377	362	369	367	375	402
De ello: Preescolar	75	75	75	73	75	75
Asistencia promedio anual	320	380	417	298	294	161
Personal técnico educacional	66	63	65	64	65	65
De ello: Educadoras graduadas	66	63	65	44	38	27
Madres beneficiadas	352	338	339	345	348	323

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	377	362	369	367	375	402
2 ^{do} año	49	46	44	45	48	46
3 ^{er} año	71	72	72	72	72	60
4 ^{to} año	73	96	72	104	72	96
5 ^{to} año	108	73	106	72	108	72
6 ^{to} año	76	75	75	74	75	75
Niños de 0 a 5 años por 10 000	.	.	.	.	.	.

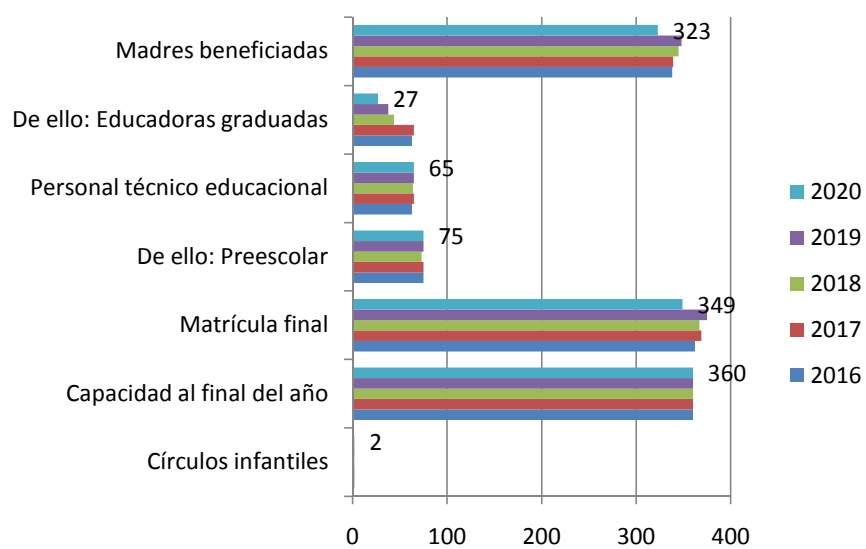
Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	320	380	417	298	294	260
2 ^{do} año	36	75	69	32	43	48
3 ^{er} año	59	65	77	58	34	52
4 ^{to} año	58	62	85	81	87	56
5 ^{to} año	94	96	90	59	61	54
6 ^{to} año	73	82	96	68	69	50

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.1.1 Gráfico: Indicadores generales de círculos infantiles



16.4 - Indicadores generales de la educación

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	52	53	53	52	54	54
Personal docente	1 161	1 084	1 374	825	868	942
Matrícula inicial	5 303	5 573	5 481	5 475	6 095	5 579
Graduados	1 135	1 370	1 187	1 087	1 077	873
Becarios	243	212	158	240	399	145
Seminternos	1 947	2 184	2 260	1 749	1 942	2 074

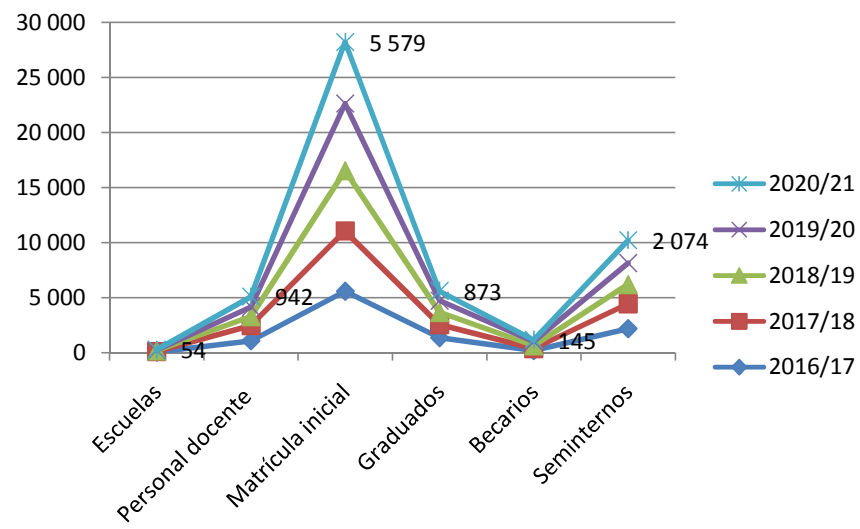
Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.5 - Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	52	53	53	52	54	54
Círculos Infantiles	2	2	2	2	2	2
Primaria	45	45	44	44	44	44
Urbana	11	11	10	10	11	11
Rural	34	34	34	34	33	33
Media	5	5	6	5	5	5
Secundaria básica	3	3	4	3	3	3
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Escuela de formación Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuela de Artes	-	-	-	-	-	-
Escuela de Deportes	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	2	2	2	2	2
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.4.2 Gráfico: Indicadores generales de la educación



16.6 - Personal docente por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 113	1 084	1 374	1 078	1 109	1 231
Círculos infantiles	-	-	-	51	51	59
De ello: Preescolar	-	-	-	-	-	-
Preescolar	61	63	85	64	56	57
Primaria	602	620	847	650	677	705
Media	347	304	330	279	287	322
Secundaria básica	208	185	196	170	173	182
Preuniversitario	48	48	58	50	55	58
Técnica y profesional	91	71	76	59	59	82
Adultos	29	20	9	11	12	15
Facultad obrero campesina	29	11	-	8	9	12
Idiomas	-	5	3	3	3	3
Especial	74	77	100	74	77	73

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	816	800	850	825	868	942
Círculos infantiles	-	-	-	-	48	37
De ello: Preescolar	-	-	-	-	4	6
Preescolar	32	37	39	40	40	41
Primaria	421	416	437	450	480	516
Media	309	284	273	274	247	289
Secundaria básica	187	177	170	171	160	167
Preuniversitario	44	43	43	43	46	53
Técnica y profesional	78	64	60	60	41	69
de ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Escuela de formación Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuela de Artes	-	-	-	-	-	-
Escuela de deportes	-	-	-	-	-	-
Adultos	10	18	13	13	11	14
Especial	44	45	47	48	42	45
Superior	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.8 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total de Matrícula	4 972	5 249	5 165	5 475	6 095	5 579
Círculos infantiles	-	-	-	-	395	402
De ello: Preescolar	-	-	-	-	75	73
Preescolar	331	551	441	370	393	375
Primaria	2 176	2 160	2 404	2 541	2 637	2 756
Media	2 028	2 008	1 861	1 762	1 672	1 654
Secundaria básica	1 124	1 148	1 050	981	848	874
Preuniversitario	344	358	348	356	312	273
Técnica y profesional	560	502	463	425	502	507
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	10	6
Adultos	269	379	314	278	258	280
Especial	168	151	145	133	127	112
Superior	-	-	-	391	613	-

Fuente: Dirección Municipal Educación

16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 435	2 750	2 671	2 619	2 650	2 710
Círculos infantiles	-	-	-	-	196	188
De ello: Preescolar	-	-	-	-	40	38
Preescolar	155	197	193	209	188	194
Primaria	1 069	1 270	1 318	1 216	1 277	1 327
Urbana	860	875	914	863	907	944
Rural	430	395	404	353	370	383
Media	969	890	825	757	664	790
Secundaria básica	544	561	520	470	380	418
De ello: En el campo	-	-	41	46	26	32
Preuniversitario	221	229	226	217	200	185
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	204	100	79	70	84	187
Centros Politécnicos Otros Organismos	204	100	79	70	84	187
Adultos	183	251	187	156	146	175
Educación obrero campesina	33	18	11	-	-	-
Secundaria obrero campesina	17	25	18	24	27	19
Facultad obrero campesina	133	129	108	82	87	84
Idioma	-	79	50	50	32	72
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	59	54	48	41	39	36

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21
Amancio	90,3	99,6	96,7	90,2	95,9	94,4	95,7	96,6

CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))							
	Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en							
	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21	2016/17		2017/18		2019/20		2020/21	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Amancio	84,9	89,6	83,3	97,4	102,4	96,1	86,4	84,2	89,2	84,3	737	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.11 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total de Graduados	1 180	1 089	1 087	1 077	873
Primaria	421	316	286	297	353
Urbana	287	196	205	216	246
Rural	134	120	81	79	107
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	2	-
Media	662	655	633	636	450
Secundaria Básica	357	371	355	391	288
De ello: En el campo	39	51	30	38	33
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	8	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	3	-
Preuniversitario	111	105	107	129	97
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	194	179	171	116	65
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	9	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Técnico Medio	75	55	60	41	50
Obrero calificado	119	124	111	75	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	80	100	129	79	59
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	17	18	39	21	10
Facultad Obrero Campesina	28	64	44	36	49
Idioma	-	-	-	22	-
Especial	24	26	28	16	11
Superior	-	-	-	49	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	623	505	723	677	380
Primaria	256	155	147	136	173
Media	345	292	283	256	199
Secundaria básica	166	180	184	181	143
Preuniversitario	78	60	74	75	56
Técnica y profesional	101	52	25	-	-
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	11	49	-	20	-
Especial	11	9	10	9	3

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.13- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	212	182	240	399	145
Primaria	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-
Media	182	136	219	126	127
Secundaria Básica	134	100	135	83	92
Preuniversitario	20	12	37	7	2
Técnica y Profesional	28	24	47	36	33
de ello: Técnico Medio	-	3	45	36	33
Formación del Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Especial	30	22	21	15	18
Superior	-	-	-	258	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	120	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	138	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreac	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas Las Tunas

16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 194	5 582	5 481	5 363	5 417	5 571
Externos	3 004	3 652	3 079	3 614	3 380	3 352
Seminternos	1 947	1 766	2 244	1 749	1 896	2 074
Internos	243	164	158	169	141	145
Preescolar	385	399	390	383	391	375
Seminternos	385	399	390	383	358	50
Primaria	2 507	2 636	2 771	2 541	2 633	2 756
Externos	1 851	1 987	2 100	1 864	1 934	2 026
Seminternos	656	649	671	732	699	730
Media	1 865	2 008	1 861	1 684	1 646	1 654
Externos	875	1 277	665	1 014	843	723
Seminternos	778	597	1 060	521	678	804
Internos	212	134	136	149	125	127
Adultos	269	379	314	252	258	280
Externos	269	379	314	252	258	280
Especial	168	160	145	133	131	112
Externos	9	9	-	-	10	9
Seminternos	128	121	123	113	105	85
Internos	31	30	22	20	16	18

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	371	339	295	240	285	381
Técnico medio	134	104	97	144	271	381
Industrias azucarera, química y alimenticia	29	18	-	47	-	100
Producción agropecuaria	62	62	60	81	-	211
Economía	27	12	24	16	-	44
Otras	16	12	13	-	271	26
Obrero calificado	237	235	198	96	14	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	141	140	114	37	-	-
Producción agropecuaria	56	58	55	47	-	-
Otras ^(a)	40	37	29	12	14	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Total	169	57	132	75	50	
Técnico medio	50	57	57	-	50	
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	30	
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	
Producción agropecuaria	20	20	20	-	-	
Economía	-	24	24	-	20	
Otras	30	13	13	-	-	
Obrero calificado	119	-	75	75	-	
Producción agropecuaria	36	-	-	-	-	
Otras ^(a)	83	-	75	75	-	

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	562	561	631	674	706	738
Secundaria básica	290	298	276	260	227	234
Preuniversitario	89	93	91	94	84	73
Técnica y profesional	145	130	121	113	135	135
Técnico medio	145	130	121	113	135	135
Obrero calificado	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	102	164	-

Fuente: Dirección Municipal de Educación

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Municipal del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médicos: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Unidades de servicio: Se corresponden con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresan la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Inmunización por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente que sea la primera o las reactivaciones subsiguiente.

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Dónde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Dónde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS							Unidad
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	
2015	149	93	38	35	290	39	
2016	149	54	48	18	329	46	
2017	151	86	52	18	341	47	
2018	157	88	48	19	307	25	
2019	145	102	52	17	327	53	
2020	159	121	53	17	354	54	

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas.

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS					Unidad
	Médicos		Estomatólogos		
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2013	153	292	38	1 177	
2014	153	253	37	1 049	
2015	149	261	38	827	
2016	149	262	48	810	
2017	151	257	52	1 088	
2018	157	247	48	809	
2019	145	257	52	717	
2020	159	232	53	697	

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad

AMANCIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2014	36	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	93	18	26	-	-	-	1	6	-
2016	54	36	11	-	-	-	1	6	-
2017	86	23	18	-	-	-	2	6	-
2018	88	23	18	-	-	-	2	6	-
2019	102	41	18	-	-	-	2	9	-
2020	121	23	20	-	-	-	-	9	69

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas.

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	43	43	43	43	49	49
Asistencia médica	40	40	40	40	46	46
Otras unidades de asistencia médica	40	40	40	40	46	46
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	38	38	38	38	44	44
Asistencia social	3	3	3	3	3	3
Hogares de ancianos	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas.

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	173	175	190	190	186	195
Asistencia médica	111	100	115	115	111	120
Otras unidades de asistencia médica	111	100	115	100	111	111
Policlínicos	86	86	86	86	86	86
Hogares maternos	25	14	14	14	25	25
Asistencia social	62	75	75	75	75	75
Hogares de ancianos	62	75	75	75	75	75

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	107	96	96	96	100	97
Otras unidades	107	96	96	96	100	97
Policlínicos	82	82	82	86	86	83
Hogares maternos	25	14	14	14	14	14

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 650	3 997	3 812	3 500	3 925	3 930
Otras unidades	4 650	3 997	3 812	3 500	3 925	3 930
Policlínicos	4 240	3 735	3 530	3 239	3 630	3 230
Hogares maternos	410	262	282	261	295	266
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidades			
	Consultas			
	Médicas			
	Cuerpo de Estomatológicas			
	Total	Externas	Guardia	gicas
2015	225 440	177 524	47 916	79 644
2016	214 123	166 047	48 076	81 151
2017	229 818	177 323	52 495	72 344
2018	234 307	177 369	56 938	76 985
2019	241 986	195 593	46 393	83 434
2020	295 849	257 571	38 278	33 601
Consultas por habitantes				
2015	5,8	4,6	1,2	2,1
2016	5,5	4,3	1,2	2,1
2017	7,9	4,7	1,4	1,9
2018	6,0	4,6	1,5	2,0
2019	6,5	5,2	1,2	2,2
2019	8,0	7,0	1,0	0,9

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	177 524	166 047	177 323	177 369	195 593	257 571
Policlínicos	177 524	166 047	177 323	177 369	195 593	257 571
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	47 916	48 076	52 495	56 938	46 393	38 278
Policlínicos	47 916	48 076	52 495	56 938	46 393	38 278
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	-	-	-	1 843	1 805	1 538
Total BCG (menores de 1 año)	61	103	80	56	95	68
Triple bacteriana (DPT)	522	452	476	215	-	-
Duple (DT)	438	428	154	579	472	331
Toxoide tetánico (TT)	2 752	6 134	7 977	4 711	3 188	1 554
Antitífídica (AT)	102	903	1 070	1 986	897	1 183
Triple viral (PRS)	541	1 003	834	964	874	274
Hepatitis B (HBV)	63	103	202	94	240	231
Haemophilus influenzae (Hib)	522	453	476	215	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	61	480	471	416	436	325
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	472	470	477	671	809	333

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.12 - Indicadores de Salud Pública

INDICADORES	UM	2017	2018	2019	2020
Dotación normal de camas	U	190	190	186	195
Asistencia médica		115	115	111	120
De ello: Hospitales		-	-	-	-
Asistencia social		75	75	75	75
Ingresos	U	3 530	3 239	3 925	3 930
De ello: Hospitales		-	-	-	-
Consultas médicas	U	229 818	234 307	241 986	295 844
Hospitales		-	-	-	-
Policlínicos ^(a)		229 818	234 307	241 986	295 849
Otras unidades		-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	U	72 344	76 985	83 434	33 601

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	13	8	6	10	5	4
Diarreicas agudas	1 107	501	545	242	350	128
Escarlatina	-	1	1	5	14	3
Hepatitis	-	-	1	2	1	-
Intoxicación alimentaria	1	-	2	-	-	6
Lepra	-	-	1	-	-	1
Meningitis (meningococcemia)	1	-	-	-	1	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	1	-	-	2	1
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	15 444	18 696	16 705	14 979	13 648	8 322
Sífilis	14	13	13	10	15	4
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	1	-	2	2	1	1
Varicela	26	15	81	83	84	36
Leptospirosis	-	-	2	-	-	-
SIDA(a)	-	-	-	-	-	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	33,4	20,7	15,6	26,5	13,4	10,8
Diarreicas agudas	2 845,8	1 294,1	1 415,9	642,0	938,1	346,7
Escarlatina	-	-	2,6	13,3	37,5	8,1
Hepatitis	-	-	-	5,3	2,7	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	16,3
Lepra	-	-	-	-	-	2,7
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	2,6	-	-	5,4	2,7
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	5,4	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	39 701,8	48 292,6	43 399,8	39 737,4	36 582,0	22 540,6
Sífilis	36,0	33,6	33,8	26,5	40,2	10,8
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	-	5,3	2,7	2,7
Varicela	66,8	38,7	210,4	220,2	225,2	97,5
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA ^(a)	.	.	.	.	.	.

^(a): No se notifica por declaración obligatoria.

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	102	92	101	127	262,2	237,5	263,1	335,6
Enfermedades del corazón	107	96	122	141	275,1	247,9	318,0	372,6
Influenza y neumonía	15	8	7	4	38,5	20,7	18,2	10,6
Enfermedades cerebrovasculares	12	11	16	18	30,8	28,4	41,7	47,6
Accidentes	11	12	4	17	28,2	31,0	10,4	44,9
Arteria y arteriolas	7	7	3	10	17,9	18,1	7,8	12,3
Crónicas respiratorias	17	7	6	9	43,7	18,1	15,6	23,8
Diabetes	10	8	5	7	25,7	20,7	13,0	18,5
Suicidios y lesiones autoinfligidas	8	6	7	6	20,5	15,5	15,9	15,8
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	10	7	4	7	25,7	18,1	10,4	18,5

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.15 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Amancio	181,5	199,2	-	-	549,5	-	

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.16 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Amancio	4,0	2,2	4,4	3,8	2,7	6,1	

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	6,0	4,4	6,6	6,6	2,7	12,2

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.18 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	7,2	4,9	7,1	7,4	6,3	7,9

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

17.19 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	410	262	282	261	295	266
Ingresos por 100 nacidos vivos	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública.

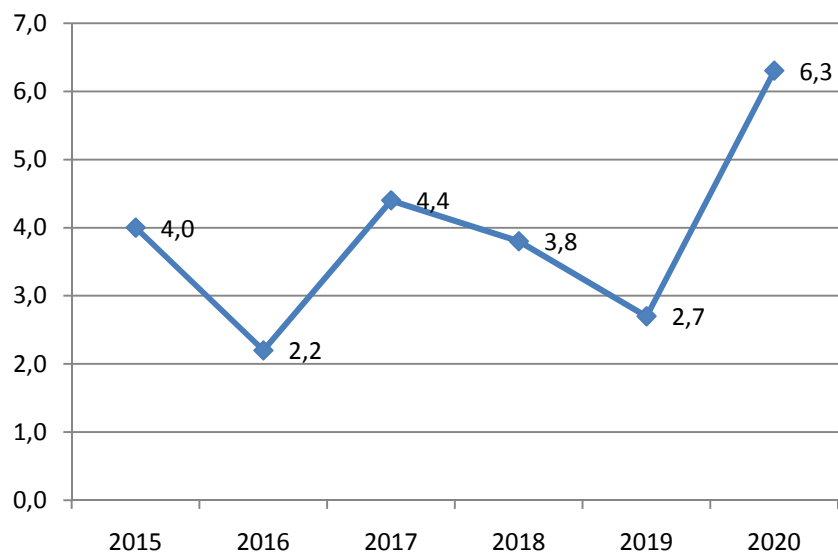
17.20 - Donantes de sangre

Unidad

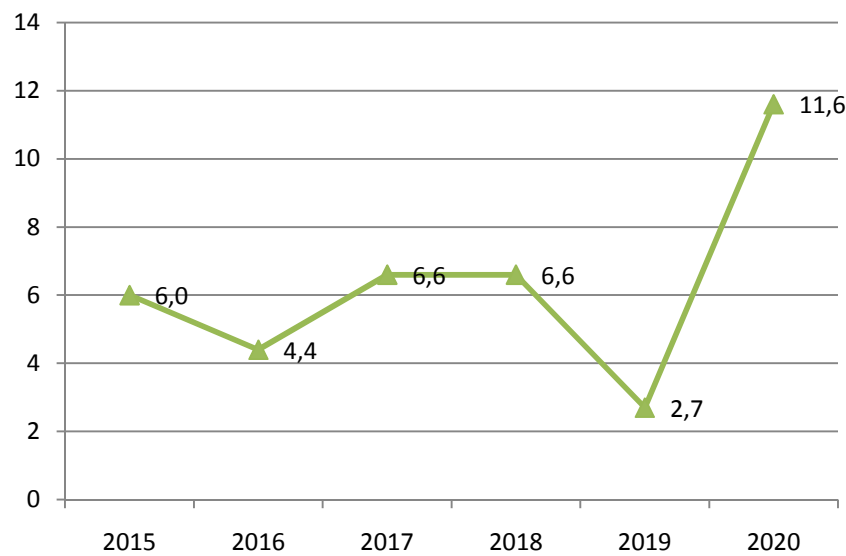
AÑOS	Donantes	Útiles
2015	1 999	1 999
2016	2 013	2 013
2017	1 991	1 991
2018	1 951	1 951
2019	1 952	1 952
2020	1 960	1 960

Fuente: Dirección Municipal de Salud

17.16.1 Gráfico: Tasa de mortalidad infantil



17.17.1 Gráfico: Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años



CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge una selección de indicadores del desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo y; las emisiones totales de la radio y la televisión; así como, la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Municipal de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la representación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuenta además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Bibliotecas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación a la población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	2	2	2	1	1
Salas de video	-	-	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

MUNICIPIO	Unidad			
	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Amancio	1	-	1	1
Amancio	1	-	1	1

MUNICIPIO	Unidad			
	Librerías	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Amancio	1	-	1	1
Amancio	1	-	1	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	9	11	10	4	5	145
Música	-	2	3	4	5	5
Teatro	4	3	2	-	-	-
Danza	5	6	5	-	-	-
Integrantes	60	59	73	34	40	32
Música	38	24	28	34	40	32
Teatro	14	16	9	-	-	-
Danza	8	19	36	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	218	482	663	895	702	358
Salas de video ^(b)	-	-	-	-	-	-
Música	132	129	139	227	320	342
Espectáculos ^(c)	1	1	1	1	1	-
Teatro	120	119	128	107	130	72
Danza	126	110	112	145	240	230
Casa de Cultura	-	-	-	-	-	401
Exposiciones profesionales	11	9	8	11	9	9
De ellas: En galerías de arte	11	9	8	11	9	9
Servicios prestados en bibliotecas (Miles)	92,2	92,4	96,5	95,3	87,2	49,0

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

^(b) Todas las salas de video corresponden al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) Se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	4,0	4,3	23,0	12,3	19,3	6,1
Salas de video ^(b)	-	-	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:						
Música	6,6	6,0	6,8	7,0	9,2	10,1
Espectáculos	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Teatro	5,0	2,0	2,6	4,8	2,6	7,1
Danza	5,1	5,0	5,9	6,5	5,8	8,7
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	3,8
De ellas: Galerías de arte	3,7	3,0	2,7	11,7	57,0	-
Museos	...	...	...	...	4,6	2,7
Usuarios de bibliotecas	46,5	46,3	46,4	44,1	41,0	21,3
Casas de cultura	-	-	-	-	-	-

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) Todas las salas de video corresponden al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	16,2	16,4	17,4	18,1	19,1	17,7
Número de usuarios	M	46,5	46,3	46,4	44,1	41,0	21,3
De ello: Lectores		2,0	1,8	30,0	31,2	29,3	24,0
Número de servicios prestados	M	91,0	96,6	93,5	95,3	87,2	49,0
De ello: Obras circuladas		85,4	90,6	89,9	89,2	81,6	45,5
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	M	18	18	16,9	17,6	18,6	19,1
Servicios prestados por usuarios	M	2,0	2,1	2,0	2,2	2,1	2,3

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	238	230	229	229	231	141
Número de integrantes	U	1 198	1 015	826	826	850	623
Número de actividades	U	1 613	1 590	1 420	1 375	4 200	1 045
Número de asistentes	M	20,7	18,9	17,8	18,3	23,5	26,0

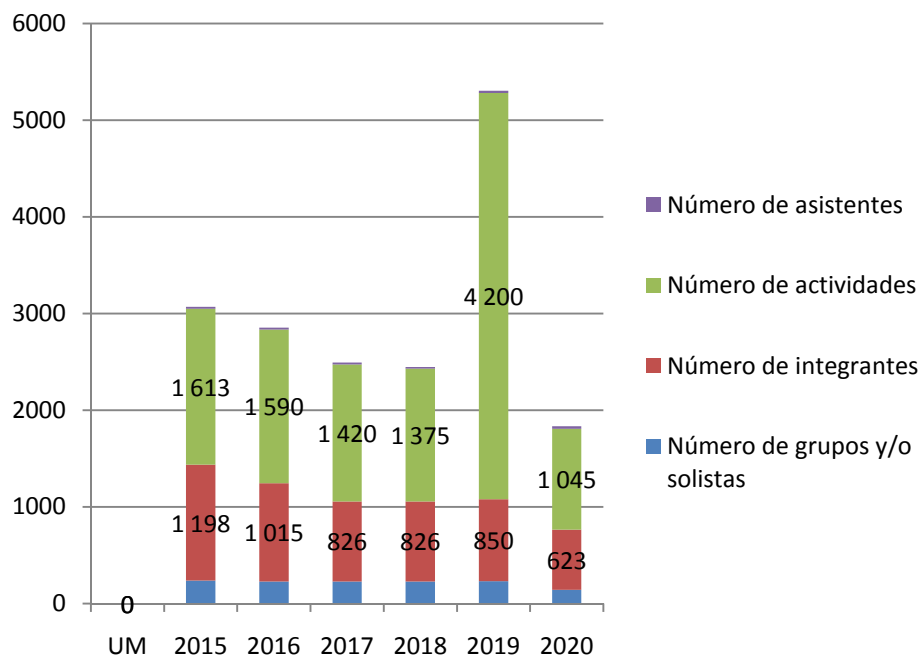
Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	19,7
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	19,1
Número de servicios prestados	M	55,1
De ello: Obras circuladas	M	53,6
Número de usuarios	M	25,1
De ello: Lectores	M	21,1
Personal bibliotecario	U	20
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado	U	-
Generales	U	1
Número de visitantes a museos	M	1,5
De ello: Especializado	M	-
Generales	M	1,5
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	5
Días de exhibición en galerías de arte	Días	120

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

18.7.1 Gráfico: Indicadores de artistas aficionados



18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	
Horas totales de emisión por radio	Horas	5 075	5 110	5 090	5 040	5 106	5 116
De ello: municipales		5 075	5 110	5 090	5 040	5 106	5 116
Número de canales de televisión	U	-	-	-	-	-	-
De ello: municipales		-	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Emisora Municipal Radio Maboas.

18.10 - Joven club de computación

	Unidad						
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Amancio	3	3	3	3	3	3	3

Fuente: Dirección Municipal de Joven Club.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, la participación en las actividades recreativas, así como el número de participantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en el municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica del deporte y ejercicios físicos practicados por la orientación del personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Festivales y otros eventos promovidos por el INDER: Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	6 548	1 864	2 672	3 444	5 197	4 279
Áreas deportivas total	960	1 197	1 230	1 097	1 122	742
Áreas de iniciación	960	1 197	1 230	1 097	1 122	742
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	5 588	667	1 442	2 347	4 075	3 537
Gimnasia básica para la mujer	2 645	210	255	213	294	192
Preparación física para adultos	2 943	457	431	1 128	2 417	3 138
Gimnasia con el niño	-	-	756	1 006	1 364	207

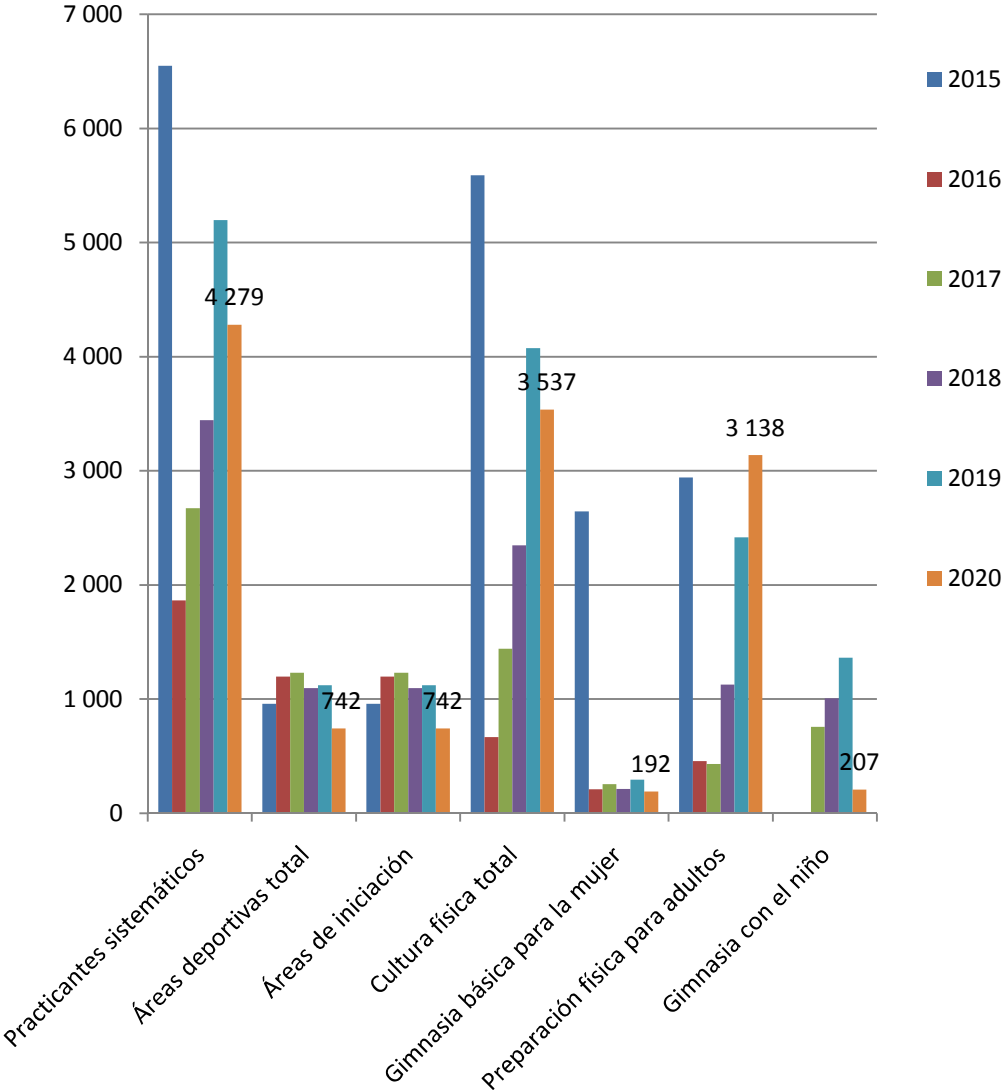
Fuente: Dirección Municipal de Deporte.

19.2 - Personal deportivo pedagógico

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Personal deportivo pedagógico	153	153	152	135	128	137
Centros combinados	86	86	86	69	66	78
Recreación	40	40	44	44	37	37
Cultura física	27	27	22	22	22	19
Educación física	-	-	-	-	3	3
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte.

19.1.1 Gráfico: Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades



19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

							Unidad
DEPORTE Y SEXO	2019			2020			
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria	
Total	50	276	-	50	136	232	
Mujeres	-	16	-	-	-	-	
Ajedrez	-	8	-	-	-	-	
Mujeres	-	4	-	-	-	-	
Baloncesto	-	24	-	-	-	-	
Mujeres	-	12	-	-	-	-	
Béisbol	30	120	-	30	72	120	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	
Boxeo	-	12	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	
Fútbol	20	112	-	20	64	112	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	34	120	120	16	537	3 464
Ajedrez	-	-	-	-	-	198
Atletismo	-	-	-	-	-	456
Badminton	-	-	-	-	-	56
Baloncesto	-	-	-	-	10	142
Balonmano	-	-	-	-	49	192
Béisbol	18	36	36	-	49	294
Boxeo	-	-	-	-	30	172
Ciclismo	-	-	-	-	50	96
Esgrima	-	-	-	-	26	132
Fútbol	16	64	64	16	74	424
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	8	32
Hockey sobre césped	-	-	-	-	20	142
Judo	-	-	-	-	67	98
Levantamiento	-	4	4	-	30	58
Lucha	-	-	-	-	-	8
Natación	-	-	-	-	-	292
Polo acuático	-	-	-	-	-	86
Pentatlón	-	-	-	-	-	64
Taekwondo	-	-	-	-	10	80
Tenis de mesa	-	-	-	-	6	32
Tiro	-	12	12	-	20	98
Voleibol	-	-	-	-	62	216
Voleibol de playa	-	4	4	-	26	96

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.5- Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	48	48	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	48	48	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en Cuba, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y desde entonces para los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Las Tunas a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1979	-	-	-
1981	-	-	-
1984	-	-	-
1986	-	-	-
1989	-	-	-
1992	-	-	-
1995	-	-	-
1997	-	-	-
2000	28 425	28 369	99,8
2002	29 268	29 203	99,8
2005	30 148	29 246	97,0
2007	30 424	28 947	95,1
2010	...	...	...
2012	31 163	27 026	86,7
2015	28 192	25 891	91,8
2017	29 227	26 024	89,0
2018	-	-	-
2019	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Municipal.

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: mujeres (U)	Por ciento
1979	-	-	-
1981	-	-	-
1984	-	-	-
1986	-	-	-
1989	75	9	12,0
1992	75	9	12,0
1995	77	12	15,6
1997	77	9	11,7
2002	79	17	21,5
2005	79	22	27,8
2007	80	25	31,3
2010	80	22	27,5
2012	74	24	32,4
2015	64	27	42,2
2017	61	19	31,1
2018	-	-	-
2019	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Municipal.

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	-	-	-
1997-1998	-	-	-
2002-2003	-	-	-
2007-2008	-	-	-
2012-2013	31 163	27 026	86,7
2017-2018	29 380	25 373	86,4
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Municipal.

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1979	-	-	-
1981	-	-	-
1984	-	-	-
1986	-	-	-
1989	-	-	-
1992-1993	-	-	-
1997-1998	-	-	-
2002-2003	-	-	-
2007-2008	-	-	-
2012-2013	6	3	50,0
2017-2018	5	2	40,0
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Municipal.

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	-	-	-
1997-1998	-	-	-
2002-2003	-	-	-
2007-2008	-	-	-
2012-2013	31 163	27 026	86,7
2017-2018	-	-	-
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Municipal.

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1992-1993	2	-	-
1997-1998	2	-	-
2002-2003	2	-	-
2007-2008	2	-	-
2012-2013	2	-	-
2017-2018	2	-	-
2019 ^(b)	-	-	-
2020	-	-	-

^(b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Municipal.

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito. La seguridad vial constituye un aspecto de gran importancia en nuestra provincia.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando un alto por ciento del total de los fallecidos cada año. Los fallecidos específicamente por accidentes de tránsito, representan un por ciento razonable del total de las defunciones, ya sea de usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con la información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que éstos se producen.

A continuación se les ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimado) de los daños directos ocasionados por accidente de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS/ MUNICIPIOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	12	2	19
2016	10	3	6
2017	13	1	20
2018	8	-	10
2019	7	1	6
2020	7	1	7

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

INDICADOR	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	0,17	0,30	0,07	-	0,14	0,14
Amancio	0,17	0,30	0,07	-	0,14	0,14

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

Gráfico : 21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

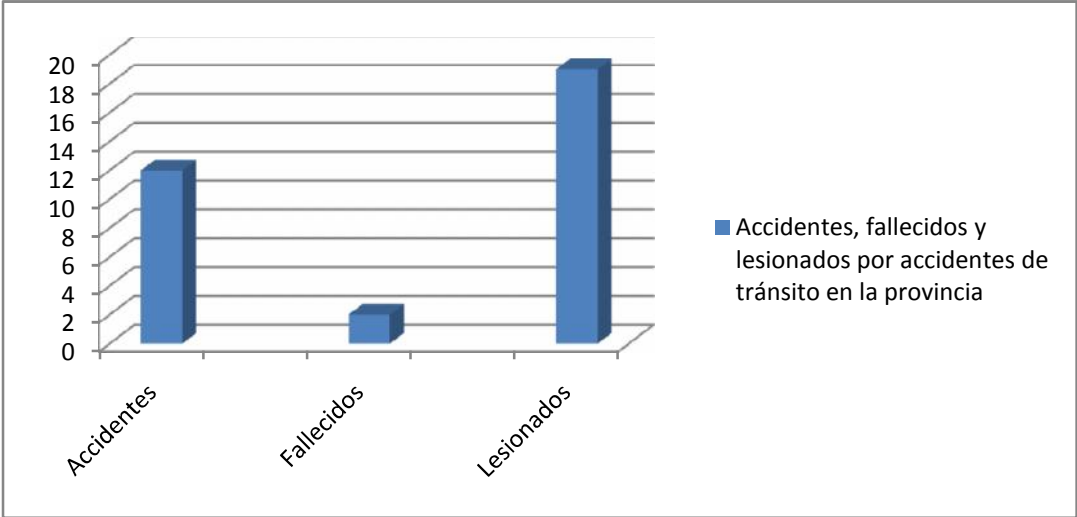
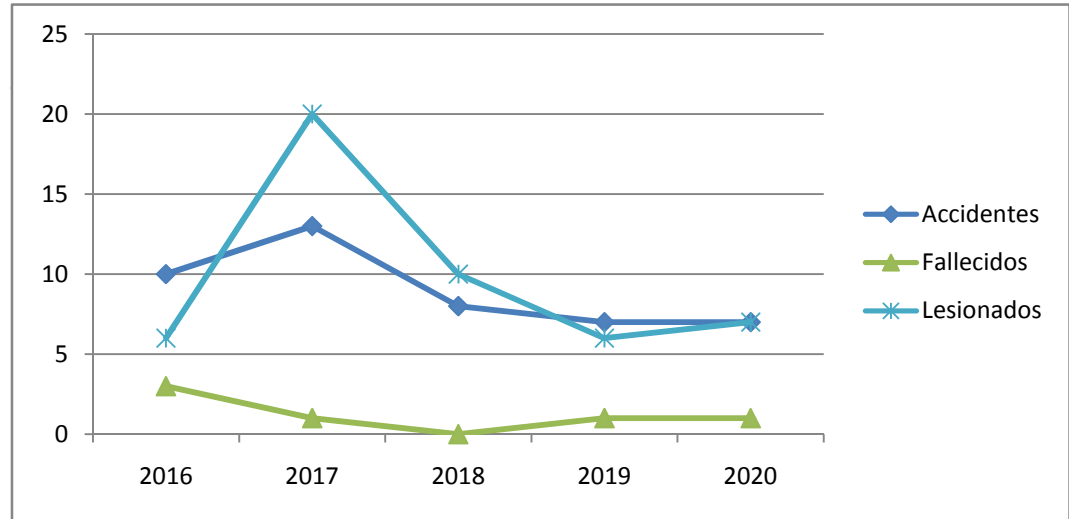


Gráfico : 21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito



21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amancio	5,2	7,8	2,6	-	2,7	2,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas

21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EDADES	2019			2020		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	7	1	6	7	1	7
Menores de 1 año	-	-	-	-	-	-
De 1 a 5 años	-	-	-	-	-	-
De 6 a 10 años	-	-	-	-	-	-
De 11 a 15 años	-	-	-	-	-	-
De 16 a 20 años	-	-	-	-	-	-
De 21 a 25 años	-	-	-	-	-	2
De 26 a 30 años	-	-	-	2	-	-
De 31 a 35 años	-	-	-	-	-	-
De 36 a 40 años	-	-	-	2	-	2
De 41 a 45 años	-	-	-	-	-	-
De 46 a 50 años	5	-	5	1	-	3
De 51 a 55 años	-	-	-	2	-	-
De 56 a 60 años	-	-	-	-	-	-
De 61 a 65 años	2	1	1	-	-	-
De 66 a 70 años	-	-	-	-	1	-
Más de 70	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2 019				2 020			
			Daños				Daños	
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales
	(U)	(U)	(U)	(MP)	(U)	(U)	(U)	(MP)
Total	7	1	6	-	7	1	7	-
No respetar el derecho de vía	2	-	2	-	3	-	7	-
No atender el control del vehículo	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso de velocidad	-	-	-	-	-	-	-	-
No obedecer luces del semáforo	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones del peatón	1	1	1	-	-	1	-	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	1	-	1	-	-	-	-	-
Adelantamiento indebido	-	-	-	-	2	-	-	-
Maniobra de marcha atrás	-	-	-	-	-	-	-	-
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de conductores de ci	1	-	1	-	-	-	-	-
Animales sueltos	-	-	-	-	-	-	-	-
Desperfectos técnicos	-	-	-	-	2	-	-	-
Conductores que violan derecho	-	-	-	-	-	-	-	-
del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	2	1	1	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	Por ciento							
	2019				2020			
			Daños				Daños	
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales
No respetar el derecho de vía	28,6	-	33,3	-	42,9	-	100,0	-
No atender el control del vehículo	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso de velocidad	-	-	-	-	-	-	-	-
No obedecer luces del semáforo	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones del peatón	14,3	-	16,7	-	-	100,0	-	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	14,3	-	16,7	-	-	-	-	-
Adelantamiento indebido	-	-	-	-	28,6	-	-	-
Maniobra de marcha atrás	-	-	-	-	-	-	-	-
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de conductores de cicl	14,3	-	16,7	-	-	-	-	-
Animales sueltos	-	-	-	-	-	-	-	-
Desperfectos técnicos	-	-	-	-	28,6	-	-	-
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	28,6	100,0	167,0	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

